



MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXVII - N° 193  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 13
Sociedades Comerciales .....	Pág. 13

ASAMBLEAS

COLEGIO PROFESIONAL DE  
MARTILLEROS CORREDORES PUBLICOS  
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

EL DIRECTORIO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS CORREDORES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, CONVOCA A TODOS SUS COLEGIADOS HABILITADOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL a realizarse, el día 04 de Octubre de 2024 a las 10:00 hs en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el Auditorio de la Institución, ubicado en calle Arturo M. Bas N° 262 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: a) Designación de tres colegiados para suscribir el acta de la Asamblea. b) Consideración y Aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 2023-2024 y Presupuesto para el siguiente ejercicio económico. c) Fijación de valor de matriculación, cuota social, aportes y fianza para el periodo 2023-2024. Marcelo R. Prato – Presidente; Graciela Noseda – Secretaria.

2 días - N° 554774 - \$ 6979 - 25/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BIOQUÍMICOS DE  
LAS VARILLAS Y ZONA  
ASOCIACIÓN CIVIL

LAS VARILLAS

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de agosto de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre de 2024, a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini 55, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al

Ejercicio Económico N° 30, cerrado el 30 de junio de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 551522 - \$ 3303 - 25/9/2024 - BOE

ASOCIACION INSTITUTO SECUNDARIO  
NUESTRA SEÑORA DE LUJAN

VILLA ALLENDE

Por acta de comision directiva de fecha 18/09/2024 se Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Octubre del año 2024 a las 10.30 horas a celebrarse en el Establecimiento Escolar de Villa Allende sito en Avenida San Martin 1070, Villa Allende, Colon. a tratar será el siguiente: 1º) Designación de dos asociados para que firmen el acta junto al presidente y secretario. - 2º) Aprobación de los estados contables y informes de la comisión revisora de cuentas cerrados al 31/12/2022, 31/12/2023.- 3º) Elección de los Miembros de la comisión directiva y de los miembros de la comisión revisora de cuentas 4) Autorizados

1 día - N° 552158 - \$ 1096,40 - 25/9/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO  
RIO DE LOS SAUCES

RIO DE LOS SAUCES La Comisión Directiva del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RIO DE LOS SAUCES convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de octubre de 2024 a las 20.00 hs en su sede social sito en calle Tucumán S/N de la localidad de Río de los Sauces a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Explicación del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio anual finalizado el 30/06/2024. 4) Elección de los miembros que integrarán la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Designar la Comisión Escrutadora que deberá fiscalizar la elección de autoridades. 6) Consideración de la cuota social y cuota ingreso.

8 días - N° 552724 - \$ 12543,20 - 1/10/2024 - BOE

Por Acta N° 101 de la comisión Directiva de fecha 23 de Agosto de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 27 de Septiembre del 2024, a las 18.00hs, en la sede social sita en calle Ingeniero Lopez N° 1540/44, B° Carola Lorenzini de Córdoba Capital - Provincia de Córdoba, A los fines de Tratar el siguiente Orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Votación y elección de las nuevas autoridades de la comisión directiva 3) Se pondrá en consideración para revisión y aprobación Memoria, Balance General, Estados de cuenta e informe de comisión revisora de cuenta de los ejercicios cerrados al 31/08/2023 y 31/08/2024

3 días - N° 552821 - \$ 3654,90 - 26/9/2024 - BOE

TEXTIL CRAYON S.A.

CONVOCA a sus socios a Asamblea General Ordinaria el día 8 de octubre 2024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00hs en segunda convocatoria. En la sede social inscripta sita en calle Menéndez Pidal N°3978, Local N°9, Barrio Urca, para tratar el siguiente orden del día; 1) Consideración de Balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias, memorias e informes y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le compete resolver conforme a la ley y el estatuto, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados por período de prescripción. Capitalización de Ganancias, retiro de resultados por parte de los socios – si la hubiere-, 2) Aprobación de los documentos aludidos en el punto 2 del orden del día, 3) Aprobación de la gestión del Directorio en los ejercicios cerrados por período de prescripción, 4) Consideración y fijación de la remuneración de los socios Marcos Eugenio Gil, Horacio Javier Contreras y Claudia Alejandra Juaneda por período de prescripción; y la constancia de su entrega o depósito, 5) Distribución de los resultados por período de prescripción, 6) Desig-

nación de personas para suscribir el acta, la que se realizará en la sede social sita en calle Menéndez Pidal N°3978, Local 9, Barrio Urca, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 553493 - \$ 12991,50 - 25/9/2024 - BOE

#### **MAURER ROLANDO SRL**

##### **LEONES**

CONVOCATORIA: Se convoca a los Señores Socios de Maurer Rolando SRL, CUIT: 30-52537170-7, a la reunión fijada para el día jueves 10 de octubre de 2024 en el domicilio de calle Gral. Paz N° 123 de la ciudad de Leones, Pcia. de Córdoba, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de socios para suscribir el acta de la reunión; 2) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Anexos Contables, Inventarios y Notas a los Estados Contables, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2023; 3) Explicación y fundamentación de la consideración de los estados contables mencionados fuera del plazo legal previsto en la ley de sociedades; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30/09/2023; 5) Consideración de la gestión de la Gerencia durante el ejercicio finalizado el 30/09/2023; 6) Evaluación del estado financiero, contable e impositivo de la sociedad; 7) Informe del Fideicomiso de Garantía Maurer Rolando. Ratificación y conformidad de la transferencia y cesión de 279.225 (doscientas setenta y nueve mil doscientas veinticinco) cuotas de Pesos Uno (\$1.00) cada una, que representan el 51% (cincuenta y un por ciento) del capital social de la sociedad Maurer Rolando SRL a favor de Nucleo Trade SRL. Renuncia al derecho de preferencia establecido en la Cláusula VI del Contrato Social; 8) Designación de gerente; 9) Autorizaciones.- Leones a los 18/09/2024.-

5 días - N° 553565 - \$ 14820 - 25/9/2024 - BOE

##### **LOS GRANADOS SA**

Convocase a los señores accionistas de LOS GRANADOS S.A. en Asamblea General Ordinaria para el lunes 7 de Octubre de 2024 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Ruta Provincial 5- Kilómetro 78.5 de la ciudad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de accionista para la firma del Acta, conjuntamente con el señor Presidente; SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Inventario, Ba-

lance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Resultados, Cuadros Anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 31/12/2023. Los estados referidos y la documentación respaldatoria, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio legal de la sociedad, sito en Ruta provincial 5 – Kilómetro 78.5, de la ciudad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, desde el día 30 de Septiembre de 2024 hasta el día 4 de Octubre de 2024, de lunes a viernes en el horario de 18.00 hs hasta las 19.00 hs., previo aviso al Contador de la firma Gaston Baez , tel. 351-7611440, para coordinar. TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31/12/2023. CUARTO: Designación de los profesionales autorizados al presente tramite.

5 días - N° 553623 - \$ 13210 - 26/9/2024 - BOE

#### **CLUB ATLETICO TALLERES**

##### **BALLESTEROS**

CALLE REPÚBLICA ARGENTINA ESTE S/N° – Ballesteros – Córdoba – Matrícula C-0368 Resolución 6115-A – CUIT 30-66825326-8 - La Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "CLUB ATLETICO TALLERES"; CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en su sede social sita calle República Argentina Este S/N°, de la localidad de Ballesteros, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, el día 26 de Septiembre de 2024, a las 21:30 hs, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y realicen el escrutinio; 2) Convocatoria fuera de término por períodos 2018, 2019 2020,2021,2022 y 2023 informando causas; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los períodos antes mencionados y al último Ejercicio Económico N° 79 cerrado el 31 de Diciembre de 2023 . 4) Consideración monto de la cuota social; 5) Renovación total de la Comisión Directiva y vocales titulares por 2 años, además Vocales Suplentes y Revisores de Cuenta por 1 año. 6) Se van rectificar puntos observados y ratificar el Acta del 19/12/2018.

7 días - N° 553879 - \$ 29841 - 27/9/2024 - BOE

##### **FORCOR S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - Convocase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 8 DE OCTUBRE

DE 2024, en primera convocatoria a las 17:00 hs., y en segunda convocatoria a las 18:00 hs., en la sede social sita en calle Lavalleja 799 de la ciudad de Córdoba. Orden del día. "PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea.": "SEGUNDO: Consideración de la Memoria anual, Informe del síndico, Proyecto de distribución de utilidades, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos y notas complementarias correspondientes al cuadragésimo primer ejercicio económico cerrado el treinta y uno de Mayo del año dos mil veinticuatro": "TERCERO: Consideración de la gestión de los miembros del directorio en el ejercicio finalizado al treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro y consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio por la labor efectuada por éstos, en el ejercicio precitado y que exceden el tope previsto en el Art. 261 de Ley N° 19.550.-" "CUARTO: Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio": Nota: Los señores accionistas para participar de la Asamblea deberán cursar la comunicación para su registro en el libro de asistencia (art. 238, 2º párr.), con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, fijándose a tales efectos como día y hora de cierre el día 4 de Octubre del 2024 a las 19:00 hs. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 553914 - \$ 27615 - 25/9/2024 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO ARGENTINO**

##### **VILLA MARIA**

Convocatoria - Asamblea Anual Club Deportivo Argentino - Por acta N° 400 de la Comisión directiva, de fecha 12 de Septiembre se convoca a los socios a Asamblea Anual Ordinaria de nuestra institución para el día 27 de octubre de 2024 a partir de las 9.30 horas, sita en calle La Rioja 2750 de la ciudad de Villa María, con el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2º) Designación de dos socios para la firma, junto al Presidente y Secretario electo, del acta de la presente asamblea; 3º) Explicación de las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma con la convocatoria de asambleas ordinarias; 4º) Consideración de las Memorias, Balances, Informes de Comisión Revisora de Cuentas e Informes de auditor externo, correspondiente a los años 2022 y 2023; 5º) Designación de la Junta Escrutadora; 6º) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva por tres años a partir del 28 de octubre de 2024, a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplen-

tes; 7°) Elección del Tribunal de Honor: 3 (tres) miembros y 8°) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por tres años: 3 (tres) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes. Sin otro particular, saluda a Uds. atte. Miguel E Colaiacovo - Secretario / M Fernando Chidichimo - Presidente.

3 días - N° 553961 - \$ 8181,30 - 25/9/2024 - BOE

#### **CLUB ESTUDIANTES DE CORDOBA**

Por asamblea de directorio de fecha 24-07-24, y en cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria el día 30 de septiembre de 2024 a las 20.30 horas en la sede social Tomas de Irobi 401 barrio Marques de Sobremonte Córdoba, Córdoba, Argentina. Para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la comisión Directiva y Normalizadora. 2) Rectificación y Ratificación de los puntos observados por IPJ. Hallándose a disposición en la sede del club la documentación a considerar en dicha asamblea.

8 días - N° 553990 - \$ 18648 - 30/9/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR SA**

Citase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR SA para el día jueves 24 de octubre de 2.024, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Camino San Carlos km 6 ½ Lote 3 Manzana 2 (sede social/salón deportivo) de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de obra civil de instalación de triducto. Si corresponde análisis de presupuestos, selección de empresa que llevara a cabo la obra y determinación de recaudación para la misma. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, tal como dispone los arts. 238 y 239 de la LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 553991 - \$ 11738 - 27/9/2024 - BOE

#### **TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN ASOCIACION CIVIL**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva de TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN Asociación Civil, de fecha 17 de SEPTIEMBRE de 2024, se convoca a las personas Asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de octubre de 2024, a las 9.00 hs en 1º convocatoria y 10.00 hs en 2º convocatoria, en la sede social sita en Ruta Nacional Nro 38 - Acceso Sur, Cosquín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Considerar la Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/07/2024; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2024. 4) Evaluación de la Gestión llevada a cabo por los miembros de la Comisión Directiva y de los Miembros de la Comisión Revisora durante el Ejercicio cerrado el 28 de febrero del 2024; 5) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley.

8 días - N° 554079 - \$ 17640 - 2/10/2024 - BOE

#### **ASOCIACION PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CORDOBA**

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Extraordinaria de la Asociación Permisionarios del Taxímetro de Córdoba para el día Jueves 31 de Octubre del 2024 a las 10:00hs en la sede de calle Justo José de Urquiza N°1465 de B° Cofico, donde se tratara el siguiente Orden del Día: 1) Canto a las estrofas del Himno Nacional, 2) Homenaje a los socios Fallecidos, 3) Lectura acta anterior, 4) Designación de dos socios para la firma del acta de Asamblea, 5) Tratamiento y Modificación del estatuto Social.

3 días - N° 554187 - \$ 5733 - 25/9/2024 - BOE

#### **COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PASCO LTDA**

CONVOCATORIA - PASCO, 04 de Setiembre de 2024. El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PASCO LTDA, CONVOCA a sus Asociados para realizar el día 04 de OCTUBRE DE 2024 A LAS 18:00 HORAS EN LA SEDE SOCIAL DE LA COOPERATIVA, LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a los fines de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1º) DESIGNACIÓN

DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO. 2º) CAUSAS POR LAS QUE SE CONVOCA A ASAMBLEA FUERA DE TERMINO. 3º) CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES, ANEXOS, NOTAS, MEMORIA, INFORMES DEL SINDICO Y DEL AUDITOR EXTERNO, DE LOS EJERCICIOS N° 60, y 61 CERRADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 y 2024 y PROYECTOS DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES. 4º) RENOVACIÓN TOTAL DE CONSEJEROS: a) ELECCION DE TRES CONSEJEROS TITULARES POR DOS AÑOS Y TRES CONSEJEROS TITULARES POR UN AÑO; b) ELECCION DE TRES CONSEJEROS SUPLENTE POR UN AÑO; c) ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE POR UN AÑO. FERNANDO SOSA - DAVID SALVETTI - Secretario - Presidente.

3 días - N° 554227 - \$ 12258 - 25/9/2024 - BOE

#### **TALLER PROTEGIDO CAMINEMOS JUNTOS – ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **CORONEL MOLDES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 18 de septiembre de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de octubre del 2024 a las 19.00hs. en la sede social sita en calle Hipólito Irigoyen N° 415 de la ciudad de Coronel Moldes, departamento Río Cuarto, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificación/Rectificación de Asamblea; 2) Reforma de Estatuto 3) Modificación de Autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 554355 - \$ 2675,10 - 26/9/2024 - BOE

#### **COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE ARROYO CABRAL LTDA.**

DEPURACIÓN DEL PADRÓN DE ASOCIADOS - La Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Sociales de Arroyo Cabral Ltda., con domicilio legal y real en calle Córdoba 373 de Arroyo Cabral, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Provincial de Cooperativas bajo el número 078 y con Matrícula otorgada por el I.N.A.E.S. número 1654, ha decidido proceder a la depuración del Padrón de Asociados, motivo por el cual invita a todos los asociados a concurrir a las oficinas de la cooperativa, ubicadas en calle Córdoba 373 de Arroyo Cabral para verificar el listado a dar de baja del padrón. Dicho listado está integrado

con asociados fallecidos, que se han ausentado definitivamente de nuestra localidad, empresas y/o entidades que han cesado en sus actividades, etc., y estará a disposición de todos los que quieran consultarlo hasta el día 30 de Noviembre de 2024, para que puedan efectuar observaciones o reclamos respecto de los asociados a dar de baja. Sandra del Valle Lucarelli – Secretaria; Juan José Peretti – Presidente.-

3 días - N° 554533 - \$ 6387,30 - 27/9/2024 - BOE

#### AMIGOS DEL GRAN HOTEL VIENA ASOCIACION CIVIL

##### MIRAMAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N.º 33 de la Comisión Directiva, de fecha 03/09/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Octubre de 2024 a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Liniens N.º 138, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior.- 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de los términos estatutarios.- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta por el Ejercicio Económico N.º 17, cerrado el 31/12/2023.- 4) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 554535 - \$ 1397,70 - 25/9/2024 - BOE

#### IGLESIA EVANGELICA CRISTIANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de fecha 29/08/2024, la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el Domingo 29 de Septiembre del 2024, a celebrarse en la Sede Social, de calle Belgrano N° 30, B° Centro, Ciudad de Córdoba, a las 17:00 horas en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados presentes en condiciones de votar y para las 18:00 en segunda convocatoria, se celebrará con los socios presentes, siendo a la fecha la cantidad de 34 asociados en condiciones de participar y votar, según el padrón de asociados vigente. Que a los fines de poder brindar toda la información necesaria los asociados podrán concurrir a la Secretaría de la entidad, en la Sede, de Lunes a Viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 horas para facilitarles la documentación a tratarse, o comunicarse para igual fin con la Secretaria María Gabriela Mamertino, al

Tel 3547-576374, Mail: gabypablomateohotmail.com, de Lunes a Viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 horas. El orden del día a tratar será: 1) Tratamiento de la documentación de los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico del año 2024, 2) Informe de la Comisión Revisora de cuentas y toda la Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico del año 2024.

3 días - N° 554538 - \$ 7891,50 - 27/9/2024 - BOE

#### ASOCIACION HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA

##### VILLA ALLENDE

Por acta de Consejo Directivo de fecha 19 de septiembre 2024, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre 2024, a las 11:00 horas, en la sede social de calle Santiago Derqui N° 563, Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asociadas para firmar el acta de asamblea. 3) Elección de los miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora. Nota: La asamblea se constituirá legalmente con la presencia de la mitad más una de las asociadas con derecho a voto a la hora fijada en la convocatoria. Transcurrida una hora posterior a la hora de la convocatoria, será válidamente constituida, cualquiera sea el número de asociadas presentes.

3 días - N° 554605 - \$ 7470 - 26/9/2024 - BOE

#### ESTACIÓN DEL CARMEN S.A.

El Directorio de Estación del Carmen S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria, según lo dispuesto en Acta de Directorio de fecha 10 de septiembre de 2024, a celebrarse el día 09 de octubre de 2024, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en el ingreso del Barrio, en local comercial ubicado en Manzana 20 Lote 1, RUTA C-45 a 2.5km de RN 20, Barrio Estación del Carmen, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con la Señora Presidente 2) Selección y votación de la empresa de seguridad habilitada según normativa del Gobierno de la Provincia de Córdoba que prestará el servicio de seguridad a partir del 1 de noviembre de 2024 a partir de los presupuestos y/o cotizaciones recibidas hasta el 25 de septiembre de 2024. 3) Consideración y

votación de las propuestas recibidas para reforzar con tecnología la seguridad del barrio.

5 días - N° 554618 - \$ 16817,50 - 27/9/2024 - BOE

#### CIRCULO DE BIOQUIMICOS TRASLASIERRA A.C.

##### VILLA DOLORES

Asamblea General Ordinaria - Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día viernes 27 de septiembre a las 20 horas, en Avda Belgrano 2350, Localidad de Villa Dolores, Dpto San Javier, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con la Presidenta y el Secretario; 3.- Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre del año 2023; 4.- Ratificación de la cuota social; 5.- Elección de autoridades; 6.- Análisis del Estatuto Social. Fdo. Com Directiva.

1 día - N° 554677 - \$ 1266,60 - 25/9/2024 - BOE

#### GAS CARBONICO CHIANTORE SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL

##### VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El directorio de "GAS CARBONICO CHIANTORE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL" convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día: VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 20:30 HORAS, en el local social sito en Av. General Savio 2952, Villa Maria, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Lectura y consideración de la documentación a que hace referencia el artículo No 234 inciso 1o y fijación de la retribución de directores y síndico a que hace mención el artículo No 234 inciso 2o, ambos de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico No 64 cerrado el día 30 de junio de 2024. 3. Revalúo Ley N° 19.742. 4. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplimentar el depósito de las acciones y/o comunicación de la asistencia, según corresponda, dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 LGS, de lunes a viernes en el horario de 08 a 16 hs, en la sede social. El vencimiento de dicha comunicación, opera el día 21 de octubre del corriente año, a las 16,00 hs.

5 días - N° 554697 - \$ 11968 - 1/10/2024 - BOE

**SANATORIO DIQUECITO SA****LA CALERA**

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15/10/2024 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social en las instalaciones de Sanatorio Diquecito S.A. sita en Ruta E55, Km. 13.5, s/n°, La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto con el Presidente.- 2°) Consideración y resolución de los Estados Contables por el ejercicio económico N° 41, finalizado al 31/12/2023.- 3) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el año 2023. 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio y sindicatura, por sobre el límite establecido en el art. 261° de la LGS.

5 días - N° 554698 - \$ 7264,50 - 1/10/2024 - BOE

**RADIO CLUB TRASLASIERRA  
ASOCIACIÓN CIVIL****MINA CLAVERO**

Asamblea General Ordinaria - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 28 de septiembre de 2024, a las 11 horas, en el Parador Bajo El Molino, sito en Ruta 14 km 102, de la Localidad de Nono, Departamento de San Alberto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fuera de término; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2024; 4) Elección de autoridades. Fdo Com Directiva.

1 día - N° 554722 - \$ 1130,90 - 25/9/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE SACANTA**

Por acta de comisión directiva de fecha 10/09/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Octubre de 2024 a las 21:00 horas. En la sede social de la asociación cita en Belgrano N°667, de la Localidad de Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Aprobación del Estado contable cerrado

al 30 de Junio de 2024. 4) Rectificación del Punto N°6 de la asamblea ordinaria de fecha 05 de Marzo de 2024. 5) Renuncia del Sr. Presidente y Elección de un nuevo presidente hasta completar el mandato actual. 6) Autorizados.

3 días - N° 554731 - \$ 3592,80 - 27/9/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN DE GASTROENTEROLOGÍA  
DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 262 de Comisión Directiva, de fecha 06/09/2024, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 08 de Octubre de 2024, a las 19:30 horas, bajo modalidad A DISTANCIA, vía plataforma GOOGLE MEET (Por seguridad el link de dicha reunión se enviará a cada asociado por correo electrónico registrado en Plataforma CIDI, Nivel II, disponiendo que info.agec@gmail.com será el único correo electrónico válido para toda comunicación relacionada a la misma), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de reforma de Estatuto: Denominación: adicionar "y Endoscopia"; Art. 1: Domicilio social; Art. 2: Objeto; Art. 5: Recursos sociales; Art. 9: Asociados activos; Art. 10: Asociados adherentes; Art. 15: Integración Comisión Directiva; Art. 16: Integración Órgano de Fiscalización; Art. 18: Ausencia o vacancia; Art. 19: Reuniones-Modalidad; Art. 20: Atribuciones y deberes; Art. 23: Presidente; Art. 25: Secretario; Art. 27: Tesorero-Ausencia; Art. 28: Vocales; Art. 33: Asambleas-Plazos; Art. 34: Asambleas-Modalidad; Art. 36: Junta Electoral: Integración. Fdo.: Comisión Directiva

3 días - N° 554737 - \$ 6849,60 - 27/9/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL PURO AMOR**

Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Civil Puro Amor a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27/09/2024 a las 18:00 hs en el domicilio de calle Paine N° 5172 B° Parque República de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2020; 31/12/2021; 31/12/2022 y 31/12/2023. 4.- Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 1 (uno) Vocal Titular y 1 (uno) Vocal suplente. 5.- Elección

de 1 (uno) Revisor de Cuentas Titular y 1 (uno) Revisor de Cuentas Suplente.

1 día - N° 554743 - \$ 1850,80 - 25/9/2024 - BOE

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,  
POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y  
LA JUSTICIA DE TRASLASIERRA  
ASOCIACIÓN CIVIL****VILLA DOLORES**

Asamblea General Ordinaria - Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día miércoles 2 de octubre de 2024 a las 18 horas, en la sede de la A.C. sita en la calle San Martín 650, Barrio Centro, localidad de Villa Dolores, Depto San Javier, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con la Presidenta y la Secretaria; 3.- Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de marzo del año 2024. Fdo Com Directiva.

1 día - N° 554745 - \$ 1298,80 - 25/9/2024 - BOE

**CLUB ATLETICO  
BIBLIOTECA Y MUTUAL PROGRESO****NOETINGER**

CONVOCATORIA - En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo del CLUB ATLETICO BIBLIOTECA Y MUTUAL PROGRESO, convoca a los señores Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA a efectuarse el día 31 de Octubre de 2024 a las 20:00 horas en la Sede Social de la Entidad, ubicada en calle Santa Fe 57 de la localidad de Noetinger, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretaria firmen el acta de asamblea de acuerdo con los estatutos sociales vigentes. 2) Consideración de la memoria, balance general consolidado, estado de recursos y gastos consolidados, informe de la junta fiscalizadora e informe del auditor, y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 3) Adquisición de pedio Prado español y proyecto loteo. 4) Adquisición terreno Andreis y proyecto loteo. 5) Adquisición terreno Seracio y posterior venta al municipio. 6) Convenio con empresa constructora Elite por la construcción de edificio residencial. 7) Tratamiento de la cuota social. (Transcurridos 30 minutos de la hora fijada, la Asamblea sesionara con los aso-

ciados presentes – Art 37 de los Estatutos vigentes). CONSEJO DIRECTIVO

3 días - N° 554762 - \$ 7850,10 - 27/9/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN CORDOBESA DE WINDSURF

##### VILLA CARLOS PAZ

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva de la Asociación Cordobesa de Windsurf, convocan a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria anual para el día 19 de octubre de 2024 a las 17:30 hs., en calle Gobernador Massa N° 2769, B° Santa Rita, de la ciudad de Carlos Paz, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos (2) asambleístas para que aprueben y firmen el acta de asamblea, juntamente con Presidente y Secretario. 3) Consideración de las razones por las que se convoca a Asamblea de períodos atrasados y fuera de los términos estatutarios. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados demostrativos de Pérdidas y Excedentes, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe de Auditoría, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de los años 2021, 2022, 2023 y 2024. 5) Elección de autoridades por el término de un año. La Comisión.

2 días - N° 554796 - \$ 7049 - 25/9/2024 - BOE

#### APAHUD ASOCIACION PATROCINADORA AYUDA HUERFANOS DISCAPACITADOS

##### RIO TERCERO

Convocatoria a Asamblea Ordinaria - Extraordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 09 de Septiembre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, a celebrarse el día 09 de Octubre de 2024, a las 23.00 horas, en la sede social sita en Ruta Prov 253 Km 3, camino a Corralito, Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Modificación Estatuto Social; 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 4) Ratificación/Rectificación de Asamblea Extraordinaria de fecha 14/04/2023; 5) Ratificación/Rectificación de Asamblea Ordinaria de fecha 05/03/2024; 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de

2024; 7) Autorizados a diligenciar tramites de ley. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 554878 - \$ 9486 - 27/9/2024 - BOE

#### INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva N° 3441, de fecha 17 de septiembre de dos mil veinticuatro, se convoca a las personas asociadas para el día 30 de octubre de dos mil veinticuatro (30/10/2024) en el horario de 18 hs., en la Sede Social del Club, sito en calle Jujuy 2702, Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de la realización de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, donde se pondrá a consideración de los Señores Socios el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos señores socios para que firmen el acta de asamblea; 2) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2024; 4) Presupuesto anual de gastos y recursos periodo 2025; 5) Reforma Integral del Estatuto Social del Club.

3 días - N° 554903 - \$ 10101 - 26/9/2024 - BOE

#### HINDU CLUB ASOCIACION CIVIL

CÓRDOBA - Por Acta N° 2558 se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de Septiembre de 2024, a las 11hs, en la Sede Social de la Institución, sito en calle Sarmiento 1250, de la Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales está Asamblea se encuentra fuera de término. 3) Ratificación y rectificación del acta y contenido de la Asamblea Extraordinaria n° 32, de fecha 21 de Julio de 2024 para subsanar las observaciones efectuadas por la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. Art. 20: "Las Asambleas comenzarán a la hora de la convocatoria con la presencia de la mitas más uno de los socios activos y vitalicios en condiciones de participar en ellas. Transcurrida media hora sin lograr el número necesario para sesionar, lo hará con los socios presentes siendo válidas sus disposiciones."

3 días - N° 554905 - \$ 8640 - 27/9/2024 - BOE

#### A.D.I.A.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCASE a los Señores asociados a Asamblea Ge-

neral Ordinaria a celebrarse el día 10 de Octubre de 2024 a las 15.00 hs. en Av. La Voz del Interior 8851, Parque Empresarial Aeropuerto, Edificio Plaza Central, 1° Piso, para el tratamiento del siguiente Orden del Día 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto a presidente y secretario. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, cuadro de Resultados, Informe de la Comisión revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico N° 48, cerrado el 31 de marzo de 2023 y Ejercicio Económico N° 49 cerrado el 31 de marzo de 2024. 4) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término y fuera de la sede social. 5) Presentación de propuesta para la elaboración de un video institucional en conmemoración de los 50 años de la cámara, que se cumplirán en 2025, y otra versión para ferias nacionales e internacionales. 6) Novedades sobre el procedimiento para la obtención del Carnet de Manipulador de Alimentos en la Municipalidad de Córdoba.

3 días - N° 554944 - \$ 10215 - 27/9/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A

"Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 21 de Octubre de 2024 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.00 hs. en la sede social, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día 1) Designación de dos accionista para firmar el Acta 2) Ratificación y rectificación de la Asamblea N° 9 de fecha 03 de Julio del 2024. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día de 15 Octubre del 2024 a las 18:00 horas, sin excepción y bajo apercibimiento de aplicación estricta tanto del Estatuto social, como de la normativa vigente en materia de exclusión de aquel socio que no cumpliera con las previsiones formales establecidas. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 555006 - \$ 19180 - 30/9/2024 - BOE

La comisión directiva de la asociación deportiva boliviana convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre del 2024 a las 19.00 hs en la sede social sita en calle Cbsg Adolfo Ernesto Molina 280 para tratar el siguiente orden

del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta Junto al Presidente y Secretario, 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor del ejercicio cerrado al 31/12/2023; 3) Elección y Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y de la comisión revisora de cuentas

1 día - N° 555009 - \$ 2097 - 25/9/2024 - BOE

**COOPERADORA ESCOLAR ESCUELA  
REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN  
ASOCIACION CIVIL**

**CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta n° 212 de la comisión Directiva, de fecha 17/09/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2024, a las 21:00 horas, en la sede sita en calle Entre Ríos y Reconquista, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas, Anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 14 de Marzo de 2023 y Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas, Anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 14 de Marzo de 2024; 3) Explicar que se vuelve a tratar la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas, Anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 14 de Marzo de 2023 que fue rechazado por IPJ por falta de cumplimiento en algunos requisitos; 4) Renovación de los cargos de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 5) Donación a favor de la Provincia de Córdoba, por su intermedio ante la Dirección de Jurisdicción de Patrimonial de la Dirección General de Asuntos Legales de la Secretaría General de la Gobernación (la D.J.P.) de los siguientes inmuebles de su propiedad: Primero: una fracción de terreno que se designa como parte sud del Solar número NUEVE de la Manzana número TREINTA Y UNO, del

plano oficial de la ciudad de Corral de Bustos, Pedanía Liniers, departamento Marcos Juárez, de esta provincia de Córdoba, cuya fracción a su vez en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Volter R. Urteaga se designa como solar letra "B", y conforme al mismo mide: diez metros de frente al Sud sobre calle Tomás Alva Edison y contrafrente Norte, por treinta y un metros de fondo, en los costados Este y Oeste, formando una superficie de TRESCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS, lindando al Sud con la citada calle Tomás Alva Edison; al Norte con resto del Solar nueve de Luis Eugenio Lucchetti; al Este con el Solar A del citado plano de mensura y al Oeste con parte del Solar ocho de Luis Eugenio Lucchetti, todos los rumbos de la misma manzana; Nomenclatura catastral: 1905080202022027000000, cuenta DGR: 160517831461, Asiento Dominial: 19-0178276; Segundo: una fracción de terreno que se designa como parte Sud del solar número NUEVE de la Manzana número TREINTA Y UNO, del plano Oficial de la ciudad de Corral de Bustos, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez, de esta provincia de Córdoba, cuya fracción a su vez en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Volter R. Urteaga en marzo de mil novecientos setenta y cinco, se designa como solar letra "A", y conforme al mismo mide: diez metros de frente al Sud sobre calle Tomás Alva Edison y contrafrente Norte, por treinta y un metros de fondo, en los costados Este y Oeste, formando una superficie de TRESCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS, lindando al Sud con la citada calle Tomás Alva Edison; al Norte con resto del Solar nueve de Luis Eugenio Lucchetti; al Este con parte del solar diez de José Antonio y al Oeste con el Solar "B" del citado plano de mensura, nomenclatura catastral: 1905080202022026000000, cuenta DGR: 190517831453. Actualmente funciona el nivel inicial de la Escuela Remedios Escalada de San Martín; 6) Designar a dos (2) miembros de la Comisión Directiva para viajar a la ciudad de Córdoba y realizar los trámites para la donación de los terrenos. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 555035 - \$ 36099 - 27/9/2024 - BOE

**MANFREDI COOPERATIVA DE PROVISIÓN Y  
COMERCIALIZACIÓN PARA PRODUCTORES  
DE SEMILLA LTDA. ONCATIVO**

El Consejo de Administración se dirige a Ud. a los fines de convocarlo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 01 de Octubre de 2024 a las 19:00 horas, en sus instalaciones, ubicadas en Ruta Provincial E-79 Km.1, de la Ciudad de Oncativo, Pcia. de Córdo-

ba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario procedan a firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones por la cual se realiza fuera del término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros y Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 46 finalizado el 31 de Marzo de 2024. 4) Designación de Mesa Escrutadora. 5) Renovación parcial del Honorable Consejo de Administración: a) Elección de tres vocales titulares, por el término de dos años b) Elección de dos vocales suplentes, por el término de un año: c). Elección de Síndico Titular y de un Síndico Suplente, ambos por el término de un año.

3 días - N° 555044 - \$ 11367 - 27/9/2024 - BOE

**CONIFERAL S.A.**

Se convoca a Asamblea Ordinaria Ratificativa y Rectificativa para el día 25 de Octubre del año 2024 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Av Don Bosco 4675 de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para suscribir el acta con el Sr. Presidente. 2) Constitución de la Reserva Legal del Art. 70 LGS, consideración de los resultados y retribución del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023 3) Ratificación y Rectificación de la Asamblea General Ordinaria del 31/05/2024 y Acta de Directorio del 16/06/2024. 4) Autorización. Asimismo se informa a los accionistas que deberán comunicar su asistencia prevista en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, hasta el día 21 de Octubre de 2024, a las 12:00 horas, en el domicilio de la sede social en Av Don Bosco 4675 de la ciudad de Córdoba. El Directorio.

5 días - N° 555109 - \$ 17920 - 30/9/2024 - BOE

**CORCON S.A.**

El Directorio de CORCON S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2024 a las 21.00 hs en primera convocatoria y a las 22.00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Don Bosco 4675, de Barrio Las Dalías de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de

dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 16º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y al 17º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3. Proyecto de distribución de utilidades de los ejercicios cerrados al 31/12/2022 y 31/12/2023. 4. Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para las hipótesis del Art. 18 del Estatuto Social. 5. Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 6. Designación de una junta electoral. 7. Elección de siete Directores Titulares por el término de un ejercicio y cinco Directores Suplentes por el término de un ejercicio. 8. Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de un ejercicio. 9. Razones por las cuales no se convocó a asamblea ordinaria dentro de los plazos previstos por ley. Asimismo se informa a los accionistas que deberán comunicar su asistencia prevista en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, hasta el día 21 de Octubre de 2024, a las 12:00 horas, en el domicilio de Av Don Bosco 4675 de la ciudad de Córdoba. El Directorio.

5 días - N° 555181 - \$ 29330 - 30/9/2024 - BOE

### COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA DESIGNAR AUTORIDADES DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PERIODO 2024 – 2026. De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 4183 (T.O. por Decreto N°2252 del año 1975), su Decreto Reglamentario N°2259 del 9.6.75 y los Estatutos del Colegio, CONVÓCASE a comicios a los señores Colegiados Electores del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, para el día 14 de Noviembre de 2024, desde las 09:00 hasta las 17:00 horas en los términos del artículo 54º del Estatuto del Colegio. Esc. Verónica Teresa BIANCO Presidente.

3 días - N° 555201 - \$ 5974,50 - 27/9/2024 - BOE

### CLUB ATLÉTICO PUEBLOS UNIDOS

#### LA TORDILLA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de comisión directiva de fecha 11/09/2024, la Asociación Civil "CLUB ATLÉTICO PUEBLOS UNIDOS", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre

de 2024 a las 20:00 horas, en el local sito en calle Juan José Paso 2221 de la localidad de La Tordilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Dejar sin efecto lo tratado y aprobado en acta de asamblea ordinaria de fecha 31/03/2023; y 3) Rectificación y ratificación de acta asamblea ordinaria de fecha 22/07/2024.

8 días - N° 552802 - s/c - 25/9/2024 - BOE

### CENTRO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de octubre de 2024 a las 14:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano N°1585, de la Ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Elección de autoridades de acuerdo a lo establecido en el estatuto social; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°88, cerrado el 31 de agosto de 2024. La Comisión Directiva.

3 días - N° 553994 - s/c - 25/9/2024 - BOE

### CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA HURACAN

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA HURACAN - Conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social y por disposición de la CD DEL CA Y B HURACAN, Personería Jurídica N° 9230/A/1954 convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en su sede social sito en calle Colombia 556 de la ciudad de Villa María el día 04 de octubre del 2024 a las 9,30 hs a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2º) Causales de la no presentación en termino de los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019,31/12/2020, 31/12/2021,31/12/2022 y al 31/12/2023. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Revisor de Cuentas e Informe del Contador correspondientes a los ejercicios finalizados 31/12/2019,31/12/2020,31/12/2021,31/12/2022 y al 31/12/2023. 4º) Aprobación del nuevo texto ordenado del Estatuto Social. 5º) Elección de la Comisión Directiva por finalización de mandato, conforme al nuevo Estatuto Aprobado se procede a elegir autoridades. 6º)

Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato, conforme al Nuevo Estatuto aprobado, se procede a elegir autoridades. 7º) Consideración del Comodato a favor del Centro Sur de Jubilados y Pensionados.

5 días - N° 554032 - s/c - 25/9/2024 - BOE

### MUTUAL DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS SEMACOR

CONVOCATORIA - En cumplimiento de lo establecido en el Art. 24 de la Ley Orgánica para las Asociaciones Mutuales N° 20321 y el Art. 28 del Estatuto Social de la Mutual de Suboficiales de las Fuerzas Armadas - SEMACOR, el Consejo Directivo resuelve convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio Social N° 60 , cerrado el 30 de Junio de 2024 , para el día 26 de Octubre del 2024 , a las 8:00 horas con tolerancia de treinta minutos, en su sede de calle Dr. Mariano R. Castex N° 375, Barrio Alto Alberdi de esta ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos, Informe de la Asesoría Contable e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social N° 60, cerrado el 30 de Junio de 2024. 3º) Informe Jurídico. 4º) Consideración del valor de la cuota social y de la cuota de servicios sociales: Subsidio por Fallecimiento, Subsidio por Casamiento, Subsidio por Nacimiento, Servicio de Sepelio y Servicio de Emergencias Médicas, de acuerdo a los parámetros aprobados en la Asamblea General Ordinaria Ejercicio N°57/58, Acta 59, punto 7, de fecha 29 de octubre de 2022. 5º) Consideración del proyecto para la resolución de la situación producida en los terrenos Pedanía Rosario, localidad de Cosquín, Villa Estancia La Mandiga, de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea Ordinaria Nro. 50, Acta N°51, al punto 7. 6º) Consideración de la compensación de los directivos, según Resolución INAES N.º 152/90.

3 días - N° 554537 - s/c - 25/9/2024 - BOE

### ASOCIACION MUTUAL ALVEAR

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alvear, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre 2024 a las 13:30 horas, en calle 25 de Mayo 160, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Consejo Directivo e Infor-

me de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/2024. 3) Tratamiento de la Cuota Social. No habiendo más temas para tratar se levanta la sesión, siendo las 14:20 hs.

3 días - N° 554539 - s/c - 25/9/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS CHATEAU CARRERAS**

EL Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados Chateau Carreras, CUIT N° 33-71050280-9, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2024, a las 15hs, en la sede social en calle Boyero N°511 de Barrio Chateau Carreras de la ciudad de Cordoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023. 3) Rectificación Y Ratificación del Acta de Asamblea de fecha 05/07/2024 en la cual se designó los miembros de la Comisión Directiva y los miembros de comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de los miembros de la Junta electoral. 5) Valor de la cuota societaria 6) Informar las causales por las cuales no se realiza la asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 554735 - s/c - 25/9/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS HOSPITAL TRÁNSITO CÁCERES DE ALLENDE**

Por Acta de Comisión Directiva N°52 de fecha 3 de septiembre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 2024, a las 12 horas en la sede social sita en calle Buchardo 1250, Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°6 cerrado el 30 de junio de 2024; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 554913 - s/c - 26/9/2024 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL MUNICIPAL**

#### **VILLA DEL TOTORAL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 741 de la Comisión

Directiva de fecha 12 de Agosto de 2024, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria N° 13 que se realizara el día 7 de Octubre 2024 a las 20 hs en su sede ubicada en calle Roberto J. Noble N° 275 esquina San Martín (ex Departamento de Aplicación Escuela Normal Nacional) de Villa del Totoral a fin de considerar el siguiente orden del día a) Designación de dos asociados para refrendar el acta de Asamblea. b) Explicación de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término. c) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del periodo finalizado el 31 de Diciembre del 2023. Toda la documentación a considerar se encuentra a disposición de los Asociados en la Administración del Hospital en horario de atención al Público de 8 a 14 hs. Fdo. la Comisión Directiva.

3 días - N° 555077 - s/c - 27/9/2024 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TANTI**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 05 de Septiembre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de octubre de 2024, a las 15 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial 28 N° 755, de la localidad de Tanti, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de termino 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2024 4) Elección de autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Secretario y tesorero.

3 días - N° 555231 - s/c - 27/9/2024 - BOE

#### **MUTUAL DE AYUDA CENTRO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SAN FRANCISCO**

Señores Asociados se los convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Octubre de 2024, a las 12.00 hs. en la sede social Mutual de Ayuda Centro Empresarial y de Servicios de San Francisco, cita en Belgrano N° 1585 de la Localidad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea, 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora

y del Auditor externo, por el Ejercicio Social N° 15, cerrado el 30 de Junio de 2024, 3) Fijación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos Sociales, 4)) Informe a los Asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución. Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. EL CONSEJO DIRECTIVO

3 días - N° 554159 - s/c - 25/9/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA - De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, del Estatuto social y la Ley Nacional de Mutualidades el Honorable Consejo Directivo de la Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Córdoba, CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 22 de Octubre del 2024, a las 10:00 horas en el local de la sede social de la Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Córdoba sito en calle Arturo M. Bas 373 – 1° P PH 8, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) PUNTO: Designación de dos (2) asambleístas para conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria. 2º) PUNTO: Explicación de los motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de los términos establecidos. 3º) PUNTO: Lectura y consideración de las Memorias, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos y demás cuadros Anexos, junto con los informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio iniciado el primero de enero de dos mil veintitrés (01/01/2023) y finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés (31/12/2023). 4º) PUNTO: Consideración sobre el aumento de la cuota societaria tres veces al año. 5º) PUNTO: Consideración de las compensaciones del Consejo Directivo dos veces al año.

3 días - N° 555048 - s/c - 26/9/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL BALNEARIA**

Señores Socios se los convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 25 de Octubre de 2024 a las 20.00 hs. en su salón anexo junto a la sede, sito en calle Av. Tristán Cornejo N°23, de la localidad de Balnearia, de la provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados

para que, junto al Presidente y secretario, firmen el acta de Asamblea 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos; e Informe de la Junta fiscalizadora y del Auditor externo; todo por el Ejercicio Social N° 34 cerrado el 30 de Junio de 2024. 3) Tratamiento del monto de cuota la social, según el art. 8. de los Estatutos Sociales. 4) Consideración de la compensación a los consejeros y miembros de la junta fiscalizadora según Resolución INAES N° 152/90.5) Informe a los asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución. 6) Consideración de la modificación del Testimonio del Reglamento de Servicio de Traslado Social; en sus Artículos 2,7 y 9. 7) Renovación parcial de los integrantes del Consejo Directivo; TRES (3) Vocales Titulares; por tres (3) años; DOS (2) vocales Suplentes; por tres (3) años; y en cuanto a la Junta Fiscalizadora UN (1) Miembro Titular y UN (1) Miembro Suplente, por tres (3) años; en todos los casos por cumplimiento de sus mandatos. Nota: El quórum para sesionar en la asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. (De los Estatutos sociales Art 37). EL CONSEJO DIRECTIVO DE ASOC. MUTUAL BALNEARIA

2 días - N° 555451 - s/c - 26/9/2024 - BOE

#### **CENTRO RECREATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO ITURRASPE**

El CENTRO RECREATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO ITURRASPE convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria, para el día 17 de Octubre de 2024 a las 20 horas, en su Sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3- Motivos por los cuales se presenta la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios. 4- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Tribunal de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 5- Realizar mensura y subdivisión de la Manzana 1, autorizándose a gestionar protocolización administrativa de plano y demás diligencias necesarias para la aprobación de dicho trámite. Autorizar la venta de los Lotes resultantes de la subdivisión. Autorizar

la donación de la Manzana 3 a la Comuna de Colonia Iturraspe CUIT 30669195156. Autorizar al Presidente, Secretario y Tesorero a contratar los profesionales respectivos a tales fines, como así también a otorgar las escrituras de venta y/o donación respectivas, debiendo suscribir toda la documentación necesaria u obligatoria a los fines de lograr los propósitos expuestos. Autorizar al escribano público Eduardo Venturuzzi, titular del registro notarial número 315 a intervenir en los trámites necesarios para la futura escrituración de los lotes vendidos.

3 días - N° 555320 - s/c - 27/9/2024 - BOE

#### **CLUB DE CAZA PESCA Y NAUTICA "2 DE ABRIL"**

##### **VILLA SANTA ROSA**

La Comisión Directiva convoca a los socios Asamblea General Ordinaria el día 14 de Octubre de 2024, a las 20.00 horas, en Salón Andreatta calle San Martín Nro. 967, Villa Santa Rosa, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de las causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de las razones por las cuales se convoca a Asamblea en otro sitio distinto de la sede social. 4) Consideración de la Memoria, Estados contables e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios cerrados el 31 de Mayo de 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, y 2023. 5) Elección de mesa escrutadora si se presenta más de una lista. 6) Renovación total de comisión directiva: Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes, por dos años. Renovación total de Comisión Revisadora de cuentas, elección de dos miembros titulares y un miembro suplente, por un año. 7) Elección del tribunal de disciplina. 3 miembros titulares y 5 miembros suplentes por dos años. Las listas de candidatos serán recepcionadas hasta el día 4 de octubre de 2024 en Rivadavia 775 Villa Santa Rosa, Córdoba-

3 días - N° 555431 - s/c - 27/9/2024 - BOE

#### **COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL MYRIAM HAYQUEL DE ANDRES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La comisión directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre 2024, a las 18.00 horas, en Sede social. Orden del día: 1.- Desig-

nación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2.- Consideración de las causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado el 31 de Diciembre de los años 2022 y 2023. 4.- Elección de miembros para renovar la junta electoral – Art.33 5.- Elección de autoridades Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. Las listas de candidatos para ocupar los cargos serán recepcionadas en sede social hasta el día 21 de Octubre de 2024.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 555433 - s/c - 27/9/2024 - BOE

##### **SIFONCOR S.A.S.**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/9/2024 de SIFONCOR SAS CUIT N 30-71611317-1 los Socios autoconvocados aprobaron y ratificaron por unanimidad el contrato de cesión de acciones suscripto entre Luis Eduardo Ferrari, DNI 21987892 y Alexis Blussand, DNI 38986654. Se resolvió por Unanimidad: a) La renuncia del Administrador Titular Sr. Luis Eduardo Ferrari, DNI 21987892 aprobándose su gestión y dejando constancia que la misma no fue intempestiva ni dolosa, ni afecta el normal desenvolvimiento de la sociedad y la cesación en sus funciones del Administrador Suplente Sr. Roberto Enrique Blussand, DNI 13539552. b) Se resolvió la designación del Órgano de Administración, el que quedó conformado de la siguiente manera: Alexis Blussand, DNI 38986654 CUIT 20-38986654-8, de estado civil soltero, con domicilio en calle Mamerto Avendaño N° 339 Barrio Nuevo Amanecer de la localidad de Montecristo de la Provincia de Córdoba, que revestirá el carácter de administrador titular como así también ejercerá la representación Social y uso de la firma social y Eduardo Ramón Blussand, DNI 14690454, CUIT 20-14690454-9, casado, con domicilio real en calle Pasaje Privado N 3467, de Barrio Yofre H, en el carácter de administrador suplente. Habida cuenta de lo resuelto se reformó el artículo 7 del Instrumento Constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Alexis Blussand, DNI N 38986654 CUIT N 20-38986654-8, de estado civil soltero, con domicilio en calle Mamerto Avendaño N° 339 Barrio Nuevo Amanecer de la localidad de Montecristo de la Provincia de Córdoba, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los

actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Eduardo Ramón Blussand, D.N.I. N 14690454, CUIT N 20-14690454-9, casado, con domicilio real en calle Pasaje Privado N 3467, de Barrio Yofre H, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.- Los nombrados aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Se reformó el artículo 8 del Instrumento Constitutivo, el cual queda redactado de la siguiente manera: **ARTÍCULO 8:** La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Alexis Blussand, DNI N 38986654, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.- Así también se reformó el artículo 4 del Instrumento Constitutivo relativo al Objeto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: **ARTÍCULO 4:** La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) la fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos y/o polímeros, como también a la elaboración y fabricación de envases y materiales para éstos; 2) Importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y/o polímeros y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; 3) su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero; 4) la fabricación, transformación, comercialización, distribución, importación y exportación, de todo tipo de envases plásticos y embalajes como sifones, bidones, botellas, dispenser de agua y elementos de cierre (tapones); como así el ensamblado de partes e inyección de plástico; 5) Producir, distribuir y comercializar artículos, productos y subproductos, materia prima para sifones, bidones, botellas, dispenser de agua y envases plásticos, 6) Embotellado de aguas, aguas gaseosas, captación, depuración, distribución, extracción, envasado, venta de aguas en cualquiera de sus denominaciones esto es, agua mineral natural o agua de manantial de fuente superficiales; 7) la fabricación, transformación, comercialización, distribución,

importación y exportación, por cuenta propia o ajena, en el país o en el extranjero, de todo tipo de envases rígidos o flexibles, vidrio, metal, papel, cartón u otros materiales sustitutivos o sucedáneos de los anteriores o de la combinación de ellos, y de aquellos artículos o productos que sean complementarios o accesorios de los mismos. 8) La fabricación de todo tipo de bebidas refrescantes, bien sean obtenidas de productos naturales, elaborados o semielaborados. 9) Actuar en carácter de representante de firmas que comercialicen artículos, productos y subproductos, materia prima para sifones, bidones, botellas, dispenser de agua y envases plásticos, aguas, aguas gaseosas; 10) La fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos, y sus piezas y accesorios, por cuenta propia, por contrato o encargo para terceros, para dosificación e inyección de alta y baja presión de plásticos y/o polímeros; 11) Adquisición, venta, exportación, importación y consignación de vehículos automotores de distinto porte, maquinarias, equipos y herramientas para la dosificación e inyección de plásticos y/o polímeros.- 12) Podrá otorgar franquicias, solicitar concesiones, nacionales, provinciales, municipales o particulares, por cuenta propia y/o de terceros, adquirir, vender o transferir los derechos resultantes de las mismas. 13) Actuar en carácter de representante de firmas que comercialicen envases plásticos y bebidas como así también relacionadas con éstas.- 14) Prestar servicios relacionados con la industria de la fabricación y ensamble de envases y accesorios para este objeto, se encuentra capacitada para celebrar todos los actos y contratos tendientes a un mejor desarrollo de los negocios, sin limitación de ninguna naturaleza, que se relacionen con el objeto social, y que los socios estimen de interés y que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto.- 15) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto social. 16) Compra, venta, permuta, representación, importación, exportación y distribución de equipos, maquinarias, mercaderías, productos y subproductos relacionados con la actividad industrial de productos plásticos y en especial de todo tipo de envases.- 17) Prestación de servicios integral de asesoramiento, acopio instalación de maquinarias destinadas a la elaboración, fabricación, fraccionamiento, inyección de productos plásticos relacionados con la actividad industrial de envases y embotellamiento de bebidas.- Así también el alquiler y distribución de dichos equipos y maquinarias.- 18) Transporte terrestre y aéreo, dentro y fuera del

país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, logística, almacenamiento, depósito y embalaje, de mercaderías, productos y subproductos y de maquinarias destinadas a la elaboración, fabricación, fraccionamiento de productos relacionados con el objeto social.- 19) Instalación de agua, gas, sanitarios y de climatización con sus artefactos conexos; 20) Financieras y de inversión, efectuar operaciones financieras de toda índole naturaleza y origen con bancos e instituciones crediticias oficiales mixtas o particulares con exclusión de aquellas operaciones regidas por la Ley de Operaciones Financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en todo tipo de emprendimientos.- 21) Realizar comisiones y operaciones con marcas, diseños, modelos industriales y/o comerciales, de toda clase de máquinas, accesorios, mediante licencias específicas o marcas licenciadas, aceptar o acordar franquicias, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones, arreglos con otras empresas.- 22) La Sociedad realizará todo tipo de compraventa de bienes nacionales y/o importados relacionados con el actividad descripta.- La Sociedad tendrá las más amplias facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones, Unión Transitorias de Empresas (UTE), subcontrataciones, relacionadas con el objeto social antes descripto."

1 día - N° 555239 - \$ 30558,50 - 25/9/2024 - BOE

#### **BALCONES DEL ESTE S.A.;**

Mediante Asamblea Rectificativa Unánime Autoconvocada de fecha once (11) de septiembre de 2024 se procede a rectificar el Acta Rectificativa Unánime Autoconvocada de fecha siete (07) de junio de dos mil veinticuatro siendo que, por un error material e involuntario, se consignó en la misma como fecha de celebración del "Acta Rectificativa Unánime Autoconvocada del Acta de Subsanción Ratificativa-Rectificativa Unánime Autoconvocada de Balcones del Este S.A." el día 14/5/2024, siendo la fecha correcta de celebración el día 08/5/2024.

1 día - N° 555242 - \$ 1848 - 25/9/2024 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL SALVAR (SI A LA VIDA DE LOS ANIMALES RECUPERADOS)**

Por Acta de Asamblea del día 20/09/2024 CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 31/10/2024 a las 19:00 hs en Chacabuco N° 52, 10° piso (salón), Centro, Cdad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1)

Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de cuentas por los ejercicios finalizados el 20/12/19, 20/12/2020, 20/12/2021, 20/12/2022 y 20/12/2023 2) Informar las causas por Asamblea fuera de término. 3) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

1 día - N° 555245 - \$ 2331 - 25/9/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL DE VECINOS, USUARIOS Y CONSUMIDORES DEL CENTRO"**

Por Acta de Comisión Directiva del 24/8/24, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el 5 de Octubre de 2024 a las 11 hs sede social Entre Ríos 24 – Lc 2 de Córdoba, con siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de Memorias 2021, 2022 y 2023, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas 2021, 2022 y 2023 y documentación contable de los Ejercicios Económicos N° 10, 11 y 12 cerrados el 31/12/21, el 31/12/22 y el 31/12/23 3) Elección de Autoridades 4) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 555299 - \$ 5012 - 26/9/2024 - BOE

#### **RIO CUARTO**

##### **GRUPO CDG S.A.**

Elección de Autoridades Por asamblea general ordinaria del día de 20 de Setiembre de 2024, se renovó el directorio de la sociedad fijándose en uno el número de titular y en uno el de suplente, designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: PRESIDENTE DOBLADEZ MAXIMILIANO ANDRES, DNI N° 27.784.925, y 2) DIRECTOR SUPLENTE CLEP MARIO DAVID, DNI N° 30.310.595. Duración: tres ejercicios.

1 día - N° 555333 - \$ 1522,50 - 25/9/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2024, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Santa Fe 30, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria. 4) Consideración del Balance General. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 44,

cerrado el 30 de junio de 2024. y 6) Renovación parcial de autoridades en los siguientes cargos: Presidente por dos años, Vicepresidente por dos años, Prosecretaria por dos años, 3° Vocal Titular por dos años, un Vocal suplente por dos años y dos Revisores de Cuenta Suplentes por dos años. La Asamblea sesionará a la hora citada con la mitad más uno de los Socios en condiciones de votar, vencido los 30 minutos sesionará con los Socios presentes en ese momento.

1 día - N° 555344 - \$ 3731 - 25/9/2024 - BOE

#### **TAPI SOUTH AMÉRICA S.A.-TAPI SOUTH AMÉRICA SAU EN TRÁMITE.**

Modificación de Estatuto Por Asamblea ordinaria y extraordinaria del 05/9/2024, se ratifican todos los puntos del orden del día de la asamblea ordinaria y extraordinaria del 27/4/2023 y se aprueba Reforma del Estatuto Social, Art. 9. Aprobación de la redacción de un nuevo Texto Ordenado.

1 día - N° 555350 - \$ 1197 - 25/9/2024 - BOE

#### **SAN JOSE DE LA DORMIDA**

##### **"CLUB ATLÉTICO SOCIAL Y DEPORTIVO SAN MARTÍN ASOCIACIÓN CIVIL"**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11 de septiembre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de octubre de 2024, a las 21:00 horas, en la sede social sita en Av. Perón N°706, ciudad de San José de La Dormida, Departamento Tulumba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 46 cerrado el 31/05/2020; Ejercicio económico N° 47 cerrado el 31/05/2021; Ejercicio económico N° 48 cerrado el 31/05/2022; Ejercicio económico N° 49 cerrado el 31/05/2023; Ejercicio económico N° 50 cerrado el 31/05/2024 y 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 555354 - \$ 3594,50 - 25/9/2024 - BOE

#### **CAMARA DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Estimados socios: El H. Comité Ejecutivo de la Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba, conforme a legislación vigente, al Estatuto y a lo

resuelto en Reunión de Comité Ejecutivo, de fecha 17 de septiembre de 2024, CONVOCA a los socios de la Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria, con carácter: Ratificatoria y Rectificativa, que tendrá lugar en el Salón Auditorio de la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de la Provincia de Córdoba, ubicado en calle Jujuy N° 37 de esta ciudad de Córdoba, el día ocho (8) de octubre del corriente año dos mil veinticuatro (2024), a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en caso de no haber quorum, conforme lo dispuesto por el artículo 38° del Estatuto, sesionará media hora después, es decir a las 12:30 horas, con la cantidad de socios presentes que hubiere. Orden del Día. I) Elección de dos socios para la firma del acta de asamblea, en forma conjunta con presidente y secretario. II) Lectura del acta de asamblea anterior. III) Motivo por el cual se convoca a esta Asamblea fuera de término. IV) Motivo por el cual esta Asamblea se convoca para que tenga lugar en el Salón Auditorio de Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de la Provincia de Córdoba, ubicado en calle Jujuy N° 37, de la ciudad de Córdoba. V) Ratificación y Rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 28 de septiembre de 2023. VI) Tratamiento de Memoria y Balance General del Ejercicio Económico Financiero de la Cámara, iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, con Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Notas y Anexos, informe del Auditor e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. VII) Consideración de la gestión de Comité Ejecutivo del Ejercicio Económico iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. Documentación a disposición de los socios en la sede legal. H. Comité Ejecutivo.

3 días - N° 555434 - \$ 24066 - 27/9/2024 - BOE

#### **VILLA MARIA**

##### **SOCIEDAD RURAL VILLA MARÍA**

CUIT 33-52791158-9. Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria en su sede sito en Ruta Nacional N° 9 KM. 563 (5900) Villa María, Córdoba, el día 10 de octubre del 2024 a las 19.00 horas. A los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de asamblea anterior. 2) Elección de dos asambleístas para la firma del acta de asamblea. 3) Designación de tres asociados para conformar la mesa fiscalizadora y escrutadora. 4) Renovación parcial por el término de dos ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: presidente, cuatro vocales titulares y

tres vocales suplentes. 5) Renovación total por el término de cuatro ejercicios de la Comisión Revisora de Cuentas.- Fdo. La Comisión Directiva.-  
2 días - N° 555464 - \$ 5355 - 26/9/2024 - BOE

#### GENERAL CABRERA

#### STEEL DIM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 06/12/2023 se resolvió fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, siendo designado Director Titular y Presidente Dagatti, Ignacio Nihuel, DNI 39.612.124 y Director Suplente Dagatti, Daiana Nahir DNI 34.550.469. Durarán en sus cargos por tres ejercicios.

1 día - N° 555474 - \$ 1267 - 25/9/2024 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Entre la Sra. María Del Carmen López Sánchez, D.N.I. 20380069, CUIT 27-20380069-5, argentina, nacida el 3 de Junio de 1968, divorciada, de profesión farmacéutica, con domicilio en Av. Leandro N. Alem N° 2108, Córdoba, Provincia de Córdoba, en el carácter de transferente, por una parte y la sociedad comercial denominada "Farmacias Europa S.A." CUIT 30-71499548-7, esta una sociedad formada y constituida según las leyes de la República Argentina, inscrita bajo la matrícula n° 14791-A, con sede social en Av. Leandro N. Alem N° 2108, Córdoba, Provincia de Córdoba, a través de sus representantes, en el carácter de adquirente por la otra parte. Han decidido proceder a la transferencia de los fondos de comercio que se describe como comercios que explotan el rubro farmacéutico e identifican con el nombre 1) "Farmacia López Sánchez", ubicado y con domicilio de explotación en Av. Leandro N. Alem n° 2108; 2) "Farmacia López Sánchez III", ubicado y con domicilio de explotación en calle Fernando Abramo n° 1809; 3) "Farmacia López Sánchez VI", ubicado y con domicilio de explotación en calle Av. Bernardo O'Higgins n° 2742, estos tres de la ciudad Córdoba, provincia Córdoba y 4) "Farmacia López Sánchez VII", ubicado y con domicilio de explotación en calle Av. Presidente Arturo Illia Sur n° 96 ciudad Colonia Tirolesa, provincia Córdoba. Así se adjudicarán en propiedad única y exclusiva los fondos de comercio descrito ut supra, a la Sociedad comercial "Farmacias Europa S.A." CUIT 30-71499548-7 (adquirente). A los fines de formular las oposiciones previstas por la Ley n° 11.867, y por el término de ley, se fija como domicilio al cito en Av. Leandro N. Alem n° 2108, Barrio San Nicolás, ciudad Córdoba, provincia Córdoba,

ba, las que podrán ser presentadas a la persona de la transferente Sra. María Del Carmen López Sánchez, D.N.I. 20380069, CUIT 27-20380069-5, citándose a todos los que se consideren con derechos a ejercerlos dentro del término de ley conforme lo establece la Ley n° 11.867. Córdoba 23 de setiembre de 2024.

5 días - N° 553959 - \$ 21409,50 - 27/9/2024 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Entre el Sr. Alejandro López Sánchez, D.N.I. 93861232, CUIT 20-93861232-4, nacionalidad española, nacido el 24 de septiembre de 1956, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Ruta 111 km. 7 1/2, B° Villa Retiro, Córdoba, Provincia de Córdoba, en el carácter de transferente, por una parte y la sociedad comercial denominada "Farmacias Europa S.A." CUIT 30-71499548-7, esta una sociedad formada y constituida según las leyes de la República Argentina, inscrita bajo la matrícula n° 14791-A, con sede social en Av. Leandro N. Alem N° 2108, Córdoba, Provincia de Córdoba, a través de sus representantes, en el carácter de adquirente, por la otra parte. Han decidido proceder a la transferencia de los fondos de comercio que se describe como comercios que explotan el rubro farmacéutico e identifican con el nombre 1) "Farmacia López Sánchez A I", ubicado y con domicilio de explotación en Av. Leandro N. Alem n° 3193 y 2) "Farmacia López Sánchez A II", ubicado y con domicilio de explotación en Av. Arturo Capdevila n° 1975, todos de la ciudad Córdoba, provincia Córdoba. Así se adjudicarán en propiedad única y exclusiva los fondos de comercio descrito ut supra, a la Sociedad comercial "Farmacias Europa S.A." CUIT 30-71499548-7 (adquirente). A los fines de formular las oposiciones previstas por la Ley n° 11.867, y por el término de ley, se fija como domicilio al cito en Av. Leandro N. Alem n° 2108, Barrio San Nicolás, ciudad Córdoba, provincia Córdoba, las que podrán ser presentadas a la persona del transferente Sr. Alejandro López Sánchez, D.N.I. 93861232, CUIT 20-93861232-4, citándose a todos los que se consideren con derechos a ejercerlos dentro del término de ley conforme lo establece la Ley n° 11.867. Córdoba 23 de septiembre de 2024.

5 días - N° 553965 - \$ 18212,50 - 27/9/2024 - BOE

### SOCIEDADES COMERCIALES

#### DEPONORTE S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 18/09/2023, se resolvió la elección del Sr. MARCH GUSTAVO CESAR D.N.I. 23.352.610

como Presidente y como Director Suplente al Sr. MARCH DANIEL ANDRES D.N.I. 22.416.964 por el término de tres ejercicios económicos.

1 día - N° 554221 - \$ 480 - 25/9/2024 - BOE

#### ISAV S.A.

Elección de Autoridades, Aumento de Capital Social y Reforma del Estatuto Social. Por Acta N° 14 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/04/2024, se resolvió lo siguiente: 1) Designar como Director Titular y Presidente al Sr. Víctor Daniel Martín, D.N.I. N° 14.627.747, y como Director Suplente al Sr. Santiago Martín, D.N.I. N° 36.146.792. Por Acta de Directorio N° 95 del 19/04/2024, los Directores electos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. 2) Aumentar el Capital Social en la suma de \$34.650.600, es decir, aumentarlo de \$7681.838 a \$42.332.438, mediante la emisión de 34.650.600 acciones ordinarias, escriturales, de pesos uno de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y 3) Reformar el Artículo 4° del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El Capital Social es de pesos cuarenta y dos millones trescientos treinta y dos mil cuatrocientos treinta y ocho (\$42.332.438) representado por cuarenta y dos millones trescientos treinta y dos mil cuatrocientos treinta y ocho (42.332.438) acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias."

1 día - N° 554543 - \$ 2683,40 - 25/9/2024 - BOE

#### LANTHER QUÍMICA S.A.

#### LA PUERTA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/07/2021, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 08/03/2023, la cual fue a su vez ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 22/05/2023, se resolvió la elección de la Sra. Devora Ivone Tesan, D.N.I. N° 22.620.391, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Evelyn Tamara Schneider, D.N.I. N° 38.158.011, como Director Suplente, y por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2024 se resolvió la elección de la Sra. Devora Ivone Tesan, D.N.I. N° 22.620.391, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Evelyn Tamara Schneider, D.N.I. N°

38.158.011, como Director Suplente. Asimismo, se hace saber por tres días, de conformidad con lo establecido en el art. 204 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 15/03/2024, que rectifica el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/07/2023, la sociedad "LANTHER QUÍMICA S.A.", con sede social sita en Bv. Belgrano 352 de la Ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula 2213-A, resolvió la reducción del capital social de \$27.000.000 (pesos veintisiete millones) a \$20.250.000 (pesos veinte millones doscientos cincuenta mil) por rescate y cancelación de acciones. Asimismo, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo cuarto, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos veinte millones doscientos cincuenta mil (\$20.250.000), representado por veinte millones doscientos cincuenta mil (20.250.000) acciones, de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de LGS 19550." La valuación del activo de la sociedad es de \$ 2.759.733.051 y el pasivo de \$ 1.688.105.421. Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de lunes a viernes de 10 a 18 horas, dentro de los quince (15) días de la última publicación de este aviso.

3 días - N° 554553 - \$ 14246,40 - 27/9/2024 - BOE

### CRUZTOM S.A.S

En la ciudad de Córdoba, el día 01 de Setiembre de 2024, el Sr. Juan Cruz Velazquez, DNI N° 38.178.858, CUIT N° 20-38178858-0, nacido el 07/10/1993, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Lavalleja N° 1561-B° Alta Córdoba-Córdoba; el Sr. Tomas Velazquez, DNI N° 36.358.609, CUIT N° 20-36358609-1, nacido el 22/07/1992, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Lavalleja N° 1561-B° Alta Córdoba-Córdoba y la Sra. Mónica Edith Battelli, DNI° 16.291.132, CUIT N° 27-16291132-0, nacida el 31/12/1962, divorciada, argentina, comerciante, con domicilio en calle Lavalleja N° 1561-B° Alta Córdoba-Córdoba; quienes resuelven constituir la Sociedad por Acciones Simplificada denominada "CRUZTOM S.A.S." Domicilio Legal: Sede social en calle Lavalleja N° 1561, B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, Dpto Capital, Pcia de Córdoba, República Argentina. Duración: Se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto: a)

Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, incluyendo todo tipo de reparaciones, transformaciones y mantenimientos ya sea en la parte mecánica, eléctrica, sus accesorios y la alineación de direcciones. El servicio técnico asistencial de postventa y posteriores de automotores cero kilómetros o usados, por cuenta propia o por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. b) Compra, venta, importación y exportación, permutas, consignaciones, representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores nuevos o usados, combustibles y lubricantes. c) Compra, venta, importación y exportación de automóviles, motos, motocicletas, ciclomotores y todo tipo de automotores, nuevos o usados. d) Realizar la explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. e) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, la realización de operaciones de propiedad horizontal, inclusive operaciones con Fideicomisos. f) Realizar convocatorias para eventos, públicos o privados, en representación de empresas, sociedades o personas naturales, tanto nacionales como extranjeras, para promocionar o dar a conocer productos y servicios que complementen el objetivo social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: El capital social es de pesos Ocho Millones (\$ 8.000.000,-) representado por Ocho Mil (8.000) acciones, de pesos Un Mil (\$ 1.000,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con derecho a Un (1) voto por acción, que los socios suscriben conforme al siguiente detalle: JUAN CRUZ VELAZQUEZ suscribe Dos Mil (2.000) acciones de pesos Un Mil (\$1000,-) valor nominal cada una o sea pesos Dos Millones (\$2.000.000,-), TOMAS VELAZQUEZ suscribe Dos Mil (2.000) acciones de pesos Un Mil (\$1000,-) valor nominal cada una o sea pesos Dos Millones (\$2.000.000,-) y MÓNICA EDITH BATTELLI suscribe Cuatro Mil (4.000) acciones de pesos Un Mil (\$1000,-) valor nominal cada una o sea pesos Cuatro Millones (\$4.000.000,-). El capital suscrito se integra en este acto en su totalidad en la suma de pesos Ocho Millones (\$8.000.000,-) con Máquinas-Herramientas y Muebles-Equipos. Administración: A cargo del Sr. Juan Cruz Velazquez, DNI N° 38.178.858, CUIT N° 20-38178858-0 que revestirá el carác-

ter de Administrador Titular actuando en forma individual o colegiada y se designa al Sr. Tomas Velazquez, DNI N° 36.358.609, CUIT N° 20-36358609-1 como Administrador Suplente. Ambos constituyen domicilio especial en calle Lavalleja N° 1561, B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba y reconocen no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de Ley. Representación: A cargo del Sr. Juan Cruz Velazquez, Dni N° 38.178.858, quien durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa. Sindicatura: Se prescinde del órgano de Fiscalización. Balance: El ejercicio social cierra el día 31 de Octubre de cada año.

1 día - N° 554563 - \$ 9576,50 - 25/9/2024 - BOE

### MANZI S.R.L.

Cesión de cuotas cesión sociales-Renuncia y designación de autoridades-Modificación del contrato social. Por contrato de cesión de fecha seis de octubre de 2021 el cedente Vicente Raúl Manzi DNI 7.997.106 cedió: 1) la cantidad de tres mil setecientos ochenta y tres (3.783) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10.-) cada una al señor Vicente Agustín Manzi, DNI 23.458.445, nacido el 15/06/1973, abogado, casado, argentino, con domicilio real en Av. Los Alamos 1111, Lote 344, Barrio Country La Rufina, Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba; 2) la cantidad de tres mil setecientos ochenta y tres (3.783) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10.-) cada una al señor Héctor Francisco Manzi, DNI 24.368.474, nacido el 03/01/1975, abogado, casado, argentino, con domicilio real en Lote 310, Barrio Country La Rufina, Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba; 3) la cantidad de tres mil setecientos ochenta y tres (3.783) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10.-) cada una a la señora Maria Cristina Manzi, DNI 27.551.834, nacida el 25/09/1979, licenciada en administración, divorciada, argentina, con domicilio real en Av. Los Alamos 1111, Lote 343, Barrio Country La Rufina, Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba. Por contrato de cesión de fecha veintisiete de mayo de 2024 el cedente Vicente Raúl Manzi DNI 7.997.106 cedió: 1) la cantidad de treinta y tres (33) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10.-) cada una al señor Vicente Agustín Manzi, DNI 23.458.445, nacido el 15/06/1973, abogado, casado, argentino, con domicilio real en Av. Los Alamos 1111, Lote 344, Barrio Country La Rufina, Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba; 2) la cantidad de treinta y tres (33) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10.-) cada una al señor Héctor Francisco Manzi, DNI 24.368.474, nacido el 03/01/1975, abogado, ca-

sado, argentino, con domicilio real en Lote 310, Barrio Country La Rufina, Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba; 3) la cantidad de treinta y tres (33) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10.-) cada una a la señora María Cristina Manzi, DNI 27.551.834, nacida el 25/09/1979, licenciada en administración, divorciada, argentina, con domicilio real en Av. Los Alamos 1111, Lote 343, Barrio Country La Rufina, Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba., y el cedente Ricardo Luis Manzi DNI 7.964.619 cedió: 1) la cantidad de setenta y ocho (78) cuotas sociales de pesos diez (\$10.-) cada una al señor Federico Manzi, DNI 20.453.856, argentino, estado civil casado, nacido el día 14/9/1968, empresario, con domicilio real en calle Malvinas Argentinas Nro. 972 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba; 2) la cantidad de seis mil quinientas veinticuatro (6524) cuotas sociales de pesos diez (\$10.-) cada una al señor Ricardo Manzi, DNI 17.530.761, argentino, estado civil divorciado, nacido el día 03/03/1966, comerciante, con domicilio real en calle Malvinas Argentinas Nro. 972 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. Por acta de reunión de socios de fecha 28 de mayo de 2024 los socios de MANZI S.R.L. resolvieron: 1) modificar la cláusula quinta del contrato social la que quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social de pesos Doscientos Catorce Mil Setecientos Cuarenta (\$ 214.740) representativo de veintidós mil cuatrocientos setenta y cuatro cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, queda íntegramente suscripto de la siguiente manera: a) Carlos Manuel MARTINEZ D.N.I. 18.018.171 la cantidad de DOSCIENTAS (200) cuotas sociales de pesos DIEZ (\$10.-) cada una, representativas de un capital de pesos dos mil (\$2.000.-); b) Federico MANZI D.N.I. 20.453.856 la cantidad de TRES MIL TRESCIENTOS UNA (3301) cuotas sociales de pesos DIEZ (\$10.-) cada una, representativas de un capital de pesos treinta y tres mil diez (\$33.010.-); c) Ricardo MANZI D.N.I. 15.530.761 la cantidad de SEIS MIL QUINIEN-TAS VEINTICUATRO (6524) cuotas sociales de pesos DIEZ (\$10.-) cada una, representativas de un capital de pesos sesenta y cinco mil doscientos cuarenta (\$65.240.-); d) María Cristina MANZI D.N.I. 27.551.834 la cantidad de TRES MIL OCHOCIENTAS DIECISIETE (3817) cuotas sociales de pesos DIEZ (\$10.-) cada una, representativas de un capital de pesos treinta y ocho mil ciento setenta (\$38.170.-); e) Vicente Agustín MANZI D.N.I. 23.458.445 la cantidad de TRES MIL OCHOCIENTAS DIECISEIS (3816) cuotas sociales de pesos DIEZ (\$10.-) cada una, representativas de un capital de pesos treinta y ocho mil ciento sesenta (\$38.160.-) y f) Héctor Fran-

cisco MANZI D.N.I. 24.368.474 la cantidad de TRES MIL OCHOCIENTAS DIECISEIS (3816) cuotas sociales de pesos DIEZ (\$10.-) cada una, representativas de un capital de pesos treinta y ocho mil ciento sesenta (\$38.160.-); 2) aceptar las renunciaciones indeclinables a sus cargos de los socios gerentes Vicente Raúl Manzi DNI 7.997.106 y Ricardo Luis Manzi DNI 7.964.619, presentadas con fecha 27 de mayo de 2024; 3) designar como socios gerentes a los señores Vicente Agustín MANZI DNI 23.458.445 y Ricardo MANZI DNI 17.530.761, quienes aceptan el cargo para el que fueron designados y el señor Vicente Agustín MANZI constituye domicilio especial en Avenida Los Álamos 1111, Lote 344, Barrio Country La Rufina, localidad de La Calera, Provincia de Córdoba y el señor Ricardo MANZI constituye domicilio especial en calle Malvinas Argentinas Nro. 972 de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba; 4) Modificar la cláusula octava del contrato social, relativa a la administración y representación de la sociedad, la que quedará redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA OCTAVA-ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la Sociedad, así como el uso de la firma social estará a cargo de los socios Carlos Manuel MARTINEZ, María Cristina MANZI, Federico MANZI, Vicente Agustín MANZI y Ricardo MANZI, debiendo actuar en forma conjunta la socia gerente María Cristina MANZI con uno cualquiera de los restantes socios gerentes nombrados. Los gerentes tendrán los más amplios poderes e iguales facultades en todos los actos, negocios y operaciones de la Sociedad, pero de ninguna manera podrán comprometerla en fianzas o negocios y/o asuntos extraños al objeto social".

1 día - N° 554576 - \$ 13889 - 25/9/2024 - BOE

#### ESTACIÓN PUNTO PANORAMICO S.A.

Modificación de la sede social-Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada -Unánime- de Accionistas celebrada el día 1 de marzo de 2024 se resolvió: a) aprobar la modificación de la sede social, la que se fija en avenida Ejercito Argentino kilómetro 6.5, lote 5, de barrio Valle Escondido de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y b) aprobar la designación para integrar el Directorio de la sociedad por el término estatutario, de las personas que en orden a los siguientes cargos se indican a continuación: Director Titular y Presidente: Vicente Raúl Manzi, DNI 7.997.106; Director Titular y Vicepresidente: Martín Luis Parodi, DNI 39.445.414; Directores Titulares: Carlos Manuel Martínez, DNI 18.018.171 y José Miguel Fernández, DNI

17.748.678; Directores Suplentes: María Cristina Manzi, DNI 27.551.834; Federico Manzi, DNI 20.453.856; Ignacio Parodi, DNI 38.330.474; Susana Laura Barotti, DNI 17.897.200;0, quienes aceptaron los cargos que le han sido conferidos y constituyeron todos domicilio especial en la sede social sita en Avenida Ejercito Argentino kilómetro 6.5, lote 5, de barrio Valle Escondido de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 554578 - \$ 2430,40 - 25/9/2024 - BOE

#### CRECER S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N°4. En la ciudad de Córdoba, a los 24 días del mes de julio de Dos mil Veinticuatro, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria la totalidad de los accionistas de CRECER S.A. cuya nómina consta en el Registro de Asistencia a Folio N° 37 siendo las 11 hs. para considerar el Orden del Día que se consigna en la Convocatoria respectiva.- En tratamiento el Primer Punto del Orden del Día que literalmente dice "Rectificar contenido y resolución de Acta de Asamblea Extraordinaria N°02 del 07/07/2021 de conformidad a lo resuelto por resolución N°1381 de fecha 12/04/2023", toma la palabra la Señora Presidente y manifiesta la necesidad de rectificar contenido y resolución del acta mencionada estableciéndose que se resuelve modificar la cláusula 1 del estatuto social aprobado, el que quedara redactado de la siguiente manera: "DENOMINACION - DOMICILIO – OBJETO-PRIMERO: La sociedad se denomina CRECER SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en calle VIRACOCHA 6933 esq. RAUL RINA del barrio QUINTAS DE ARGUELLO de la Ciudad de CÓRDOBA, Provincia de Córdoba, pudiendo trasladarse y/o establecer otra especie de representación de la misma, dentro o fuera de la república." Previa deliberación, en forma unánime la totalidad de los accionistas autorizan y aprueban rectificar contenido y resolución de la Asamblea Extraordinaria N°02 del 07/07/2021 y su respectiva acta manteniendo la denominación social. En tratamiento el Segundo Punto del Orden del Día que literalmente dice "Rectificar contenido y resolución de Acta de Asamblea Extraordinaria N°03 del 12/08/2021 de conformidad a lo resuelto por resolución N°1381 de fecha 12/04/2023", toma la palabra la Señora Presidente y manifiesta la necesidad de rectificar contenido y resolución del acta mencionada la que quedará redactada de la siguiente manera: realizar el aumento del capital social en virtud de lo dispuesto mediante Decreto N°1331/2012 en la suma de Ochenta y Cinco Mil (\$85.000), elevándose de la suma de

Pesos Quince Mil (\$15.000) a la suma de pesos Cien Mil (\$100.000), emitiéndose como consecuencia de dicho aumento Ochenta y Cinco Mil (85.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" del valor de Un Peso (\$1) cada una y con derecho a cinco votos por acción, aumento de capital que se integra en dinero en efectivo por la Sra. Patricia Alejandra SÁNCHEZ ZELADA, DNI 13.820.896 hasta completar la suma total de Cien Mil (\$100.000) renunciando los restantes socios Sres. Santiago PEÑALOZA D.N.I. N°34.768.398 y Manuel PEÑALOZA, D.N.I. N°33.830.069, al derecho de preferencia de suscribir las nuevas acciones; y, en consecuencia, modificar la cláusula de capital siendo la definitiva la siguiente: ARTICULO 4: El capital social es Pesos Cien Mil (\$100.000) representado por Cien Mil acciones de un peso (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Previa deliberación, en forma unánime la totalidad de los accionistas autorizan y aprueban rectificar contenido y resolución de la Asamblea Extraordinaria N°02 del 07/07/2021 y su respectiva acta, haciéndose saber que el aumento de capital es suscripto en su totalidad por la Sra. Patricia Alejandra SÁNCHEZ ZELADA, DNI 13.820.896 e integrado en dinero en efectivo. En tratamiento del Tercer Punto del Orden del Día que literalmente dice "Acompañar Acta de Asamblea Ordinaria N°27 del 27/11/2019 de conformidad a lo resuelto por resolución N°1381 de fecha 12/04/2023", toma la palabra la Señora Presidente y manifiesta la necesidad de acompañar el acta mencionada. Previa deliberación, en forma unánime la totalidad de los accionistas autorizan acompañar acta de Asamblea Ordinaria N°27 del 27/11/2019. En tratamiento del Cuarto Punto del Orden del Día que literalmente dice: "Ratificar contenido y resolución de las siguientes Asambleas y sus respectivas Actas de Asambleas: Acta de Asamblea N°23 del 24/05/2016; Acta de Asamblea N°26 del 21/06/2019; Acta de Asamblea Extraordinaria N°02 del 07/07/2021, Acta de Asamblea Extraordinaria N°3 del 12/08/2021, toma la palabra la Señora Presidente y manifiesta la necesidad de ratificar contenido y resolución de las siguientes Asambleas y sus respectivas Acta de Asambleas: Acta de Asamblea N°23 del 24/05/2016; Acta de Asamblea N°26 del 21/06/2019; Acta de Asamblea Extraordinaria N°02 del 07/07/2021 y Acta de Asamblea Extraordinaria N°3 del 12/08/2021 a los fines de posibilitar la inscripción de dichas Actas de Asamblea por ante la

Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba de conformidad a las observaciones efectuadas por aquella Dirección. En tal sentido, previa deliberación, en forma unánime la totalidad de los accionistas autorizan y aprueban ratificar contenido y resolución de las siguientes Asambleas y sus respectivas Acta de Asambleas: Acta de Asamblea N°23 del 24/05/2016; Acta de Asamblea N°26 del 21/06/2019; Acta de Asamblea Extraordinaria N°02 del 07/07/2021, Acta de Asamblea Extraordinaria N°3 del 12/08/2021.- Habiéndose aprobado por unanimidad lo sometido a consideración, se autoriza al Dr. Jorge Alejandro Palacio para que realice los trámites necesarios para su inscripción el Registro Público de Comercio. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 12hs.

1 día - N° 554595 - \$ 12207,70 - 25/9/2024 - BOE

**EMPRESA MUNICIPAL DE  
TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS  
SOCIEDAD DEL ESTADO - E.M.T.U.P.S.E.  
EMPRESA VILLA MARÍA**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/08/2024, se resolvió por unanimidad la elección de: HUGO HÉCTOR FERNÁNDEZ DNI N° 14.511.121, como Presidente, por el plazo de tres ejercicios; JUAN CARLOS MALDONADO DNI N° 13.457.928, como Vicepresidente, por el plazo de tres ejercicios; EDGARDO LUIS GARMENDIA DNI N° 22.383.511, como Director Titular, por el plazo de tres ejercicios; MARCOS CASTRO ALLEGRO DNI N° 33.592.174, como Síndico Titular, por el plazo de tres ejercicios; ELIANA ANINO DNI N° 27.749.522, como Síndica Suplente, por el plazo de tres ejercicios.

1 día - N° 554596 - \$ 1160,80 - 25/9/2024 - BOE

**DYSA S.R.L.**

PRORROGA - MODIFICACION CONTRATO.- Por Acta de fecha 23/05/2024 y Acta de fecha 16/07/2024, las socias María Julieta MOYANO DNI:32.504.508 y María Fernanda GATTORONCHIERI, DNI: 27.045.638, que representan la totalidad del capital social de la firma DYSA S.R.L. CUIT:30-70891356-8 inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo las MATRICULAS: 6729-B; 6729 B1; 6729 B2; 6729 B3; 6729 B4 y 6729 B5 resolvieron por unanimidad PRORROGAR el plazo de vencimiento de duración social por el término de 50 años desde su vencimiento. Se reformula la cláusula TERCERA del estatuto constitutivo que queda redactada, como sigue:

CLAUSULA TERCERA: Plazo de duración:"La sociedad tendrá una duración de cincuenta años a contar desde el vencimiento estipulado en el contrato original esto es, el 01 de diciembre de 2024. Este plazo podrá ser prorrogado con el voto de la mayoría que represente como mínimo más de la mitad del capital social (conf. Art. 160 L.S.C.C) y solicitado de acuerdo al art. 95 L.S.C." Córdoba, 16 de setiembre de 2024.-

1 día - N° 554602 - \$ 2027,90 - 25/9/2024 - BOE

**WE ARE DOERS S.A.S.**

**RIO CUARTO**

Por acta de fecha 22/07/2024, el único socio: Señor TOMAS BORDA, DNI N° 30.137.869, CUIT N° 20-30137869-7, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Paunero N° 653 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, tras la Cesión de Acciones de igual fecha (22/07/2024) realizada por el Señor EMILIANO FRANCO PIGNATARO DNI N° 27.404.016 al Señor TOMAS BORDA por 50 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "B" de valor nominal de \$3.000 cada una, con derecho a un voto por acción correspondientes a la sociedad WE ARE DOERS S.A.S., con un valor total de \$150.000. Queda como único socio de WE ARE DOERS S.A.S. el Señor Tomas Borda titular entonces del 100% de las acciones. Quedando conformado el capital social de la siguiente manera: 100 acciones, de \$3.000 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "B" y con derecho a un voto por acción, lo que hace un total de \$300.000, de las cuales es titular 100% el Señor TOMAS BORDA, DNI N° 30.137.869, CUIT N° 20-30137869-7 es decir de 100 acciones. También el socio TOMAS BORDA, decide la cesación del Sr. EMILIANO FRANCO PIGNATARO DNI N° 27.404.016 como administrador suplente y la designación como nueva administradora suplente de la Sra. NATALIA PAOLA HERNANDEZ, DNI N° 30.538.449, argentina, nacida el 15/01/1984, estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio especial en calle Paunero N° 653 de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto de la Provincia de Córdoba, República Argentina, República Argentina, quien durará en el cargo por el término faltante de vigencia de la sociedad, a partir del día de la fecha. Decide el socio modificar el artículo 7 del Instrumento Constitutivo como sigue: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: TOMAS BORDA, DNI N° 30.137.869, en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o

colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: NATALIA PAOLA HERNANDEZ, DNI N° 30.538.449 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.”

1 día - N° 554713 - \$ 5825,20 - 25/9/2024 - BOE

#### **MONTRAN STRATEGY S.A.S.**

Constitución de fecha 11/09/2024. Socios 1) MATIAS CESAR MONTENEGRO, D.N.I. N° 39.936.733, CUIT / CUIL N° 20-39936733-7, nacido el día 19/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maria Cristina 60, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) MILAGROS BELTRAN, D.N.I. N° 38.984.267, CUIT / CUIL N° 27-38984267-8, nacido el día 20/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Sebastian 170, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación MONTRAN STRATEGY S.A.S. Sede : Calle Maria Cristina 60, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$.600000.00), representado por Seiscientos (600) acciones de valor Nominal Mil (1000.00) pesos cada accion, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto. Suscripción: 1) MATIAS CESAR MONTE-

NEGRO, suscribe la cantidad de Trescientos (300) acciones, 2) MILAGROS BELTRAN, suscribe la cantidad de Trescientos (300) acciones. Administración: La administración estará a cargo de: 1) MATIAS CESAR MONTENEGRO D.N.I. N° 39.936.733 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuara de forma individual o colegiada según el caso. 2) La Sra. MILAGROS BELTRAN D.N.I. N° 38.984.267 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr MATIAS CESAR MONTENEGRO D.N.I. N° 39.936.733 Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 554739 - \$ 11814,40 - 25/9/2024 - BOE

#### **TRAVELOSOPHY VIAJES S.A.S.**

Constitución de fecha 09/09/2024. Socios: 1) MIGUEL ANGEL VARGAS CONTINO, D.N.I. N° 22994361, CUIT / CUIL N° 20-22994361-9, nacido el día 16/10/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cavendish 6050, manzana 0, lote 7, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIA CONSTANZA GARCIA VALDIVIA, D.N.I. N° 24367863, CUIT / CUIL N° 27-24367863-9, nacido el día 07/01/1975, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cavendish 6050, departamento 7, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: TRAVELOSOPHY VIAJES S.A.S. Sede: Calle Cavendish 6050, departamento 7, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones

de valor nominal diez mil (10000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL VARGAS CONTINO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. 2) MARIA CONSTANZA GARCIA VALDIVIA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. MARIA CONSTANZA GARCIA VALDIVIA D.N.I. N° 24367863 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MIGUEL ANGEL VARGAS CONTINO, D.N.I. N° 22994361 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. MARIA CONSTANZA GARCIA VALDIVIA D.N.I. N° 24367863. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 554749 - \$ 11968,50 - 25/9/2024 - BOE

#### FABRICA DE EMBUTIDOS EL KIKE SRL

#### RIO CUARTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. CUIT: 33-71570544-9 - Avisa que por acta de reunión de socios del 02/07/2021, acta notarial n°:1872, F°:A003432813 del Libro de Intervenciones N° 96, Registro Notarial N° 326, decidieron aprobar la capitalización de un aporte irrevocable modificándose así el Art. 4° y 5° del contrato, quedando redactado como sigue: Artículo cuarto: El capital social es de pesos cuatro millones seiscientos noventa y tres mil quinientos (\$4.693.500), dividido en cuatrocientos sesenta y nueve mil trescientos cincuenta (469.350) cuotas de pesos diez (\$10) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) el señor Carpintero, Cristian Martin, setenta mil cuatrocientos (70.400) cuotas, por un total de pesos setecientos cuatro mil (\$704.000); b) el señor Carpintero, Hugo David, setenta mil cuatrocientos (70.400) cuotas, por un total de pesos setecientos cuatro mil (\$704.000); c) la señora Carpintero, Vanina Paola, setenta mil cuatrocientos (70.400) cuotas, por un total de pesos setecientos cuatro mil (\$704.000); d) la señora Dominguez, Nelia Rosa, doscientas cincuenta y ocho mil ciento cincuenta (258.150) cuotas, por un total de pesos dos millones quinientos ochenta y un mil quinientos (\$2.581.500). Artículo quinto: Las utilidades o ganancias se distribuirán y

las pérdidas se soportarán de acuerdo a las proporciones siguientes: a) el socio CARPINTERO, CRISTIAN MARTÍN participará del quince (15) por ciento de las utilidades y soportará el quince (15) por ciento de las pérdidas. b) el socio CARPINTERO, HUGO DAVID participará del quince (15) por ciento de las utilidades y soportará el quince (15) por ciento de las pérdidas. b) la socia CARPINTERO, VANINA PAOLA participará del quince (15) por ciento de las utilidades y soportará el quince (15) por ciento de las pérdidas. b) la socia DOMINGUEZ, NELIA ROSA participará del cincuenta y cinco (55) por ciento de las utilidades y soportará el cincuenta (55) por ciento de las pérdidas. Carpintero, Vanina Paola, Socia-Gerenta

1 día - N° 554757 - \$ 4332,50 - 25/9/2024 - BOE

#### MOÑO ROJO S.A.

#### MONTE CRISTO

Aprobación de cesión de acciones-Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada -Unánime- de Accionistas celebrada el día 1 de febrero de 2023 se resolvió aprobar las cesiones de acciones efectuada por el señor Oscar Ruben SBROCCA DNI 23.057.545 a favor de la señora Gisella del Valle VIALE REQUENA DNI 32.624.092 de la cantidad de seiscientos (600) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, de valor nominal pesos cien (100) cada una, y a favor del señor Miguel Ángel SBROCCA por la cantidad de seiscientos (600) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, de valor nominal pesos cien (100) cada una, así como también aprobar la designación de las autoridades de la sociedad por el término estatutario de dos (2) ejercicios, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Gisella del Valle REQUENA, DNI 32.624.092; Director Titular y Vicepresidente: Miguel Ángel SBROCCA, DNI 21.900.063; y Director Suplente: Mauricio JUAN, DNI 32.087.260, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial los señores Mauricio JUAN y Gisella del Valle VIALE REQUENA en Lote 62 Manzana 250 del barrio Comarca de Allende de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba y el señor Miguel Ángel SBROCCA en calle Jerónimo Luis de Cabrera 333 Piso 5. Dpto. G de Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 554806 - \$ 4506 - 25/9/2024 - BOE

### PHAROS CAPITAL S.A.

Reforma Estatuto. Designacion nuevas autoridades . Aumento de Capital - Con fecha 11-9-2024 se llevo a cabo la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 40, en la cual se reformó el estatuto de NUMERO BURSATIL S.A.U., modificando el caracter de unipersonalidad de la Sociedad, su Cambio de denominación social, Aumento de Capital, y Cambio de sede social y por ende la Reforma del Estatuto Social en los articulos PRIMERO y CUARTO, por lo que se decidió por unanimidad modificarlos para que en el futuro, se lean de la siguiente forma:el TITULO PRIMERO : "TÍTULO PRIMERO: ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "Pharos Capital S.A." (anteriormente denominada "Número Bursátil S.A.U."). La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, Jurisdicción de la Provincia de Córdoba fijando su sede social en calle Ituzaingó 94, Piso 8, Oficina 3, de la Ciudad de Córdoba, sin perjuicio de su facultad para establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias, y/o delegaciones como así también cualquier otro tipo de representación, con o sin capital asignado a cada una de ellas, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero." ; y el titulo CUARTO por haberse ratificado, y aceptado la capitalización de Aportes en Especie, y en efectivo, para un aumento de capital por encima del quintuplo, aumentando el capital social de la suma de AR\$ 41.169.700 a la de AR\$ 411.638.200, aprobándose por unanimidad la Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, para que en lo sucesivo quede redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de AR\$ 411.638.200 dividido en 4.116.382 acciones de \$ 100 valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un (1) voto cada una. El capital podrá ser aumentado al quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades nro. 19.550 ("Ley 19.550"), pudiendo delegarse en el Directorio la época de emisión y las condiciones y forma de pago." Renuncia autoridades: Asi mismo se aprobó en la misma asamblea, aceptar las renunciaciones presentadas por la totalidad de los Directores y Síndicos de la Sociedad a sus respectivos cargos, toda vez que las mismas no fueron dolosas ni intempestivas, ni afectan el funcionamiento regular de la Sociedad.- Habiéndose aprobado la gestión desempeñada por los Directores y Síndicos, conforme los términos del artículo 275 de la Ley 19.550, por el período transcurrido desde su designación hasta la fecha, inclusive los asuntos tratados en actas;

junto a las renunciaciones a honorarios presentadas por la totalidad de los Directores y Síndicos que en cualquier concepto pudieran corresponderles por sus gestiones. Determinación del número de Directores y designación de los mismos. Atento la precedente aceptación de las renunciaciones presentadas por los miembros del Directorio, se procedió a la designación de nuevos integrantes en su reemplazo. Los Sres. Accionistas por unanimidad de votos RESOLVIERON: i) Fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designándose a los Sres. Emiliano Gabriel Merenda, Patricio Corrado Uberti y Rubén Espósito para desempeñarse como Directores Titulares y a la Sra. Delfina Pizarro Pini para desempeñarse como Director Suplente, por el término de tres ejercicios; ii) Distribuir los cargos en el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Sr. Emiliano Gabriel Merenda D.N.I. Nro. 30.426.100; Vicepresidente: Sr. Patricio Corrado Uberti D.N.I. Nro. 25.900.208; Director Titular: Sr. Rubén Espósito, DNIN°25.558.972 y Director Suplente: Srta. Delfina Pizarro Pini, DNIN°28.911.703. Estando presentes en ese acto los Directores designados, aceptaron formalmente los cargos para los que han sido designados declarando en ese acto, bajo juramento no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias establecidos por el Artículo 264° de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, para ejercer dichos cargos ni encontrarse en condición de persona expuesta políticamente ni se encuentran en la lista de terroristas elaborada por la Organización de las Naciones Unidas, constituyendo domicilios especiales requeridos por el Artículo 256° de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 en los lugares detallados ut supra . Acto seguido se Designaron Sindico Titular y Síndico Suplente, habiéndose decidido por unanimidad fijar en uno el número de Síndicos Titulares y en uno el número de Síndicos Suplentes, designándose a la Sra. Andrea Susana PALESE D.N.I. Nro. 18.027.816, Matrícula CPCECABA T° 250 F° 245, con domicilio constituido en Rivadavia 6003 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para desempeñarse como Síndico Titular y al Sr. Juan Manuel OSÉS, D.N.I. Nro. 18.439.019, Matrícula CPCECABA T° 250 F° 244, con domicilio constituido en Rivadavia 6003 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para desempeñarse como Síndico Suplente, ambos por el término de tres ejercicios. Estuvieron presentes en ese acto los Síndicos designados, y aceptaron formalmente los cargos para los que fueron sido designados .- Se continuó con la Designación de los auditores externos de la Sociedad por tres (3) años conforme art. 28° inciso c) del Capítulo III

del Título II según la RG 639/15 de las Normas de la CNV. Los Sres. Accionistas resolvieron por unanimidad de votos designar a la Sra. Andrea Susana PALESE, D.N.I. Nro. 18.027.816; y al Sr. Juan Manuel OSÉS, D.N.I. Nro. 18.439.019, como Auditora Externa titular y Auditor Externo Suplente, respectivamente, por el término tres (3) ejercicios, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 28° inciso c) del Capítulo III del Título II según la RG 639/15 de las Normas de la CNV.-  
2 días - N° 554871 - \$ 41440 - 25/9/2024 - BOE

### DRESAN S.A.

RATIFICACION DE ASAMBLEAS. RENUNCIA DE PRESIDENTE. DESIGNACION DE NUEVO PRESIDENTE. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime Nro 19 del 20/10/2023, se resolvió por unanimidad ratificar en todos sus términos el Acta de Asamblea Nro. 18 del 5/05/2022, dejando aclarado que por un mero error involuntario, se hizo constar a la misma, al final del texto, como Ordinaria Extraordinaria, siendo sólo Ordinaria. Por Asamblea General Ordinaria Nro 20 del 10/06/2024 se resolvió por unanimidad: a) ratificar en todos sus términos el Acta de Asamblea Nro. 19 del 20/10/2023; b) ante la Renuncia al cargo de Presidente del Sr. Raul Antonacci, aprobar su gestión y designar como Presidente al Sr. GUSTAVO FEDERICO ANTONACCI, DNI Nro. 27.670.663, CUIT 20-27670663-3 argentino, casado, nacido el 16/12/1979, con domicilio en Av. Cárcano 1005, 3ro. F, Torre 9, Barrio Balcones del Chateau, Ciudad de Córdoba y Director Suplente al Sr. RICARDO LUIS ANTONACCI, DNI Nro. 31.222.760, CUIT 20-31222760-7, argentino, casado, nacido el 16/01/1985, con domicilio en Mna. 60 Lote 23, Las Cañitas, Malagueño, Prov. de Córdoba. Los comparecientes expresamente aceptaron los cargos para los que fueron designados, declarando bajo juramento no estar alcanzados por las prohibiciones ni por las incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y fijaron domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 554895 - \$ 4272 - 25/9/2024 - BOE

### LD EXPORTACIONES

### RIO CUARTO

ELECCIÓN DE ADMINISTRADORES. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. Por Acta de Reunión de socios ratificativa n°6 del 23/09/2024 se resolvió ratificar lo aprobado en Acta de Reunión de Socios N°5 de fecha 03 de mayo de 2024 que la misma rectifica-ratifica el Acta de Reunión

de socios realizada el día 02 de mayo de 2024 donde se resuelve designar como administrador titular a Cardinali Lorena Andrea DNI 26.957.322 Representante legal: Cardinali Lorena Andrea DNI 26.957.322. Es designado por tiempo indeterminado, y hasta tanto no sea removido por reunión de socios. Se mantiene como Administrador Suplente al Sr. Diego Alfredo De Yong DNI N° 25.490.776. Se reforman los artículos 7° y 8° del estatuto social, quedando redactados: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. Cardinali Lorena Andrea DNI:26.957.322, CUIT: 27-26957322-3, quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del Objeto Social y durará en su cargo mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso, por el único socio. En este acto se designa al Sr. Diego Alfredo De Yong DNI N° 25.490.776, CUIT: 20-25490776-7, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Cardinali Lorena Andrea DNI: 26.957.322, CUIT: 27-26957322-3, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al único socio la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio.

1 día - N° 555094 - \$ 5160 - 25/9/2024 - BOE

#### ALTO VERDE S.A.

#### VILLA DOLORES

Elección de Autoridades - Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 13/09/2024, se eligió para un nuevo período de tres ejercicios, el mismo directorio: Director Titular Presidente Angel Carlos Miguel, D.N.I.:16.909.163 y Director suplente Mariela Di Genaro, D.N.I.:18.461.402. No hay cese de cargos.

1 día - N° 555188 - \$ 1162 - 25/9/2024 - BOE

#### C.O.P.S. S.A.S.

MODIFICACION INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 23/09/2024 auto-convocada en la sede social de la entidad y con la totalidad de los socios presentes se resolvió en forma unánime la reforma del instrumento constitutivo en su artículo CUARTO (4°), quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de

terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicio integral de vigilancia directa e indirecta, investigación, custodia de personas y de bienes muebles, seguridad interna en establecimientos industriales y comerciales, en bienes inmuebles públicos y privados, espectáculos públicos y otros eventos o reuniones análogas que fueran prestado por personas físicas o jurídicas privadas en general. 16) Servicio de auditoría y de capacitaciones en materia de seguridad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 555209 - \$ 14252 - 25/9/2024 - BOE

#### WINCLAP S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO DE LOS PUBLICADOS BAJO AVISO 480810 DE FECHA 19.09.2023 Y AVISO 498294 DE FECHA 28.11.2023. Se complementa los edictos referenciados, por cuanto mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16.09.2024 se resolvió ratificar todo lo resuelto en la Asamblea General ordinaria y Extraordinaria N° 35 de fecha 02.08.2023.

1 día - N° 555210 - \$ 1274 - 25/9/2024 - BOE

#### J J D - CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 02/09/2024.Socios: 1) JUAN IGNACIO DIAZ, D.N.I. N°40105576, CUIT/CUIL N° 20401055763, nacido/a el día 20/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Marchi Antonio De 5420, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIO CESAR DIAZ, D.N.I. N°14892283, CUIT/CUIL N° 20148922838, nacido/a el día 22/01/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Marchi Antonio De 5420, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: J J D - CONSTRUCCIONES S.A.S.Sede: Calle Marchi Antonio De 5420, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Re-

pública Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) El estudio, proyección, y ejecución de obras civiles, viales, hidráulicas, energéticas, de diseño, restauración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las obras de propiedad horizontal, conjunto inmobiliario y todo otro tipo de construcción que sea permitido por la ley vigente o futura, de naturaleza pública; a nivel Nacional, Provincial o Municipal y/o privada, como así también planes de construcción dispuestos por Entidades Financieras Nacionales, Provinciales, Municipales y/o Extranjeras.- B) La adquisición, venta o locación de todo tipo de maquinaria necesaria para desarrollar cualquier tipo de actividad relacionada al rubro de la construcción.- C) La compraventa, permuta, administración y comercialización de inmuebles propios o de terceros.- D) La realización de proyectos de financiamiento no comprendidos en la Ley de Entidades Financieras, que teniendo relación con el objeto social, puedan facilitar la extensión y desarrollo del resto de las actividades.- E) La celebración de contratos de fideicomiso como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria y fideicomisaria.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Quinientos (5500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO DIAZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JULIO CESAR DIAZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN IGNACIO DIAZ, D.N.I. N°40105576 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIO CESAR DIAZ, D.N.I. N°14892283 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO DIAZ, D.N.I. N°40105576. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 555206 - s/c - 25/9/2024 - BOE

#### KALLTER S.A.S.

Constitución de fecha 05/09/2024. Socios: 1) FABIAN EZEQUIEL BRANDALISI, D.N.I. N°31665996, CUIT/CUIL N° 23316659969, nacido/a el día 10/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Pedro Patat - Sur 2955, barrio Tronco Pozo, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANABEL CAROLINA UANINO, D.N.I. N°29551408, CUIT/CUIL N° 27295514081, nacido/a el día 23/09/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Pedro Patat - Sur 2955, barrio Tronco Pozo, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KALLTER S.A.S. Sede: Calle Pedro Patat - Sur 2955, barrio Tronco Pozo, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimen-

ticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 550 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIAN EZEQUIEL BRANDALISI, suscribe la cantidad de 495 acciones. 2) ANABEL CAROLINA UANINO, suscribe la cantidad de 55 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIAN EZEQUIEL BRANDALISI, D.N.I. N°31665996 en el carácter de

administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANABEL CAROLINA UANINO, D.N.I. N°29551408 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN EZEQUIEL BRANDALISI, D.N.I. N°31665996. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 555207 - s/c - 25/9/2024 - BOE

### SOCORRO MÉDICO PRIVADO CÓRDOBA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria n° 36 del 29/03/2024 SOCORRO MÉDICO PRIVADO CÓRDOBA S.A. resolvió: A) conformar directorio designándose: Director Titular y Presidente: Paulo Sergio RUSSO, DNI 24.230.557; Directora Suplente: Mariana Marta de Fátima ARGUELLO, DNI 26.179.394; B) mantener la prescindencia de la Sindicatura.

1 día - N° 554414 - \$ 480 - 25/9/2024 - BOE

### BIR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria n° 15 de fecha 28-03-2024, BIR S.A. resolvió: I) conformar directorio designándose: Directora Titular y Presidente: Mercedes RODERA, DNI 26.112.553; Director Suplente: Mauricio José CINGOLANI, DNI 28.041.747. II) mantener la prescindencia de la Sindicatura

1 día - N° 554428 - \$ 480 - 25/9/2024 - BOE

### PROTIND SRL

Por Acta de Asamblea N° 13, de fecha 16/09/2024 de Protind SRL, se resolvió el cambio de sede social sito en Bv. Los Alemanes N° 4986, B° Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, lo que se aprobó por unanimidad.

1 día - N° 554530 - \$ 480 - 25/9/2024 - BOE

### GRUPO RAUDAL S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS ORDINARIA N°1, En la Ciudad de Córdoba, a los 17 días del mes de Junio de 2024, se reúnen en el domicilio de la sede social, siendo las 10.00 hs. el Sr. Administrador de GRUPO RAUDAL S.A.S., Rodríguez Franco Alexis. Abierto el acto, toma la palabra la Sr. Administrador en su carácter de socio, quien manifiesta que el motivo de la

reunión es dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Mención del único socio para la firma del acta: Puesto el tema a consideración, el Sr. Rodríguez Franco Alexis, en su carácter unánime, autentica el acta de la presente reunión. 2) Transferencia y cesión del paquete accionario: la sociedad VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a favor de la Sra. Vergara Ludmila Alejandra con DNI 43.561.760, Argentina, nacimiento el 18/10/2021, con domicilio real en Maestro Vidal 956 Córdoba, Soltera, de profesión Comerciante; en este acto la cantidad de 1.000 (mil) acciones de 225 (doscientos veinticinco) de valor nominal cada una, pertenecientes a Rodríguez Franco Alexis; cuyo importe que constituye el precio de venta total, declara haberlo percibido antes del presente acto, en dinero efectivo, sirviendo la presente de suficiente recibo y carta de pago en forma. En consecuencia, la parte cedente declara que se desiste, quita y aparta de todos los derechos que había y tenía de las acciones cedidas, colocando en consecuencia a la parte cesionaria en su mismo lugar, grado y prelación, de acuerdo a la ley. Al mismo tiempo la parte cedente, declara que las acciones que por este acto transfiere, se encuentran libres de gravámenes y/o restricciones, que se alejan de la sociedad, sin tener nada que reclamar a la misma, suma de dinero o de cualquier otra especie, bajo ningún concepto, y que la sociedad, al día de la fecha no posee ningún pasivo oculto, como así tampoco obligaciones pendientes desconocidas por la parte cesionaria. Como resultado de la transferencia, el paquete accionario de la sociedad, queda conformado de la siguiente forma: Vergara Ludmila Alejandra titular de mil (1.000) acciones de \$225 valor nominal cada una. 3) Consideración de la renuncia del Administrador Rodríguez Franco Alexis: como socio Administrador de la sociedad designado en el contrato social, en el presente acto procede a renunciar a su cargo, sin tener nada que reclamarle a la sociedad por tal concepto. En este estado, Vergara Ludmila Alejandra, ya incorporada a la sociedad, quien declara conocer el giro comercial actual de la misma, resuelven por unanimidad designar en el cargo de Administradora Titular, a la Sra. Vergara Ludmila Alejandra, con las facultades previstas en el contrato social, quien acepta el cargo de plena conformidad. La Administradora constituye domicilio especial en la calle Duarte Quirós 2814, Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, Argentina. La Administradora designada, declara que no es persona políticamente expuesta, de acuerdo a la resolución de la UIF, que la presente adquisición la efectúa con fondos lícitos y que fija su domicilio especial en Duarte Quirós 2814, Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, Argentina. La pro-

puesta es aprobada por unanimidad. En consecuencia, la Administradora deja así formalizada la presente Cesión y transferencia de acciones, Renuncia del Administrador y Designación de nuevo Administrador, siendo las 10:40 horas, y sin más asuntos a tratar se da por terminada la sesión siendo las 13.00hs.

1 día - N° 554583 - \$ 7432,90 - 25/9/2024 - BOE

### ASOCIACIÓN BARRIO PRIVADO E.R. S.A.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley General de Sociedades, ASOCIACIÓN BARRIO PRIVADO E.R. S.A, CUIT 30-71561304-9, informa que en la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 26/08/2024, se eligió el nuevo Directorio y que, conforme Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 18/09/2024, el mismo quedó compuesto de la siguiente manera por: PRESIDENTE: Patricio Mario Camussi, argentino, de estado civil casado, D.N.I. N° 24.988.137, nacido el 23/11/1975, con domicilio real en Av. Los Álamos 2.180, lote 42, La Calera (Córdoba), de profesión ingeniero. VICEPRESIDENTE: Jorge Andrés Saravia, argentino, de estado civil divorciado, DNI N° 17.003.988, nacido el 11/02/1965, con domicilio real en Av. Los Álamos 2.180, lote 40, La Calera (Córdoba), de profesión abogado. DIRECTOR TITULAR: Pablo Martín Pagliari, argentino, de estado civil soltero, DNI N° 22.197.495, nacido el 25/09/1971, con domicilio real en Av. Los Álamos 2.180, lote 49, La Calera (Córdoba), de profesión licenciado en administración. DIRECTOR SUPLENTE: Osvaldo Alejandro Pradaudde, argentino, de estado civil casado, DNI N° 8.276.786, nacido el 12/12/1949, con domicilio real en Av. Los Álamos 2.180, lote 15, La Calera (Córdoba), de profesión jubilado.

1 día - N° 554625 - \$ 2368,30 - 25/9/2024 - BOE

### PINTECORD S.R.L

TRANSFORMACIÓN DE S.R.L. A S.A. - Fecha del Acta de Transformación: 24/09/2024. Socios: Jorge Ramón Paván, DNI nro. 14.478.535, CUIT nro. 20-14478535-6, nacido el día 5 de mayo de 1961, de 63 años de edad, de nacionalidad argentina, estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio real en Bv. De Los Alemanes 3200, Barrio Los Boulevares, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Marcos Paván, DNI nro. 31.557.433, CUIT nro. 20-31557433-2, nacido el día 5 de abril de 1985, de 39 años de edad, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio real en Bv. De Los Alemanes 3200, Barrio Los Boulevares, Ciu-

dad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Tania Paván, DNI nro. 35.283.907, CUIT nro. 27-35283907-3, nacida el día 13 de junio de 1990, de 34 años de nacionalidad argentina, estado civil casada, de profesión empresaria, con domicilio real en Lote 11 Mza. 48 s/n, Barrio Lomas de la Carolina, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Agustina Paván, DNI nro. 36.141.549, CUIT nro. 27-36141549-9, nacida el 13 de octubre de 1991, de 32 años de edad, de nacionalidad argentina, estado civil casada, de profesión empresaria, con domicilio real en calle De los Emilianos 4900, Bv. Los boulevares, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Julieta Paván, DNI nro. 37.853.703, CUIT nro. 27-37853703-2, nacida el día 2 de octubre de 1993, de 30 años edad, de nacionalidad argentina, estado civil soltera, de profesión Arquitecta, con domicilio real en Lote 11 Mza. 48 s/n, Barrio Lomas de la Carolina, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Carolina Paván, DNI nro. 43.141.740, CUIT nro. 27-43141740-0, nacida el día 6 de diciembre de 2000, de 23 años de edad, de nacionalidad argentina, estado civil soltera, de profesión estudiante, con domicilio real en Est. de Caroya nro. 952, Barrio Lomas de la Carolina, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina., resuelven por unanimidad transformar "PINTECORD S.R.L.," CUIT nro. 30-68231499-7, sociedad debidamente inscripta por ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el nro. B-261, en una Sociedad Anónima que se denominará: "PINTECORD S.A.," en los términos de la Sección X art.74 y siguientes de la Ley N° 19.550. Sede y Domicilio: Boulevard De Los Alemanes 3200, barrio Los Boulevares, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la fecha del acta de transformación. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) explotación de un establecimiento comercial destinado a la rama de la pinturería: compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación, exportación, fabricación, transformación, elaboración, fraccionamiento, aplicación y transporte de pinturas en general, barnices, lacas, esmaltes, solventes, aguarrases, naftas vigentes y gasolinás naturales, pinceles, brochas, papeles pintados, revestimientos, diluyentes, removedores, masilla y otros materia-

les de relleno y calafateado, alfombras y todo otro material vinculado directa e indirectamente con el arte de la decoración. El asesoramiento técnico y/o consultoría de las empresas que se dediquen a la comercialización, explotación, fabricación, aplicación y utilización de estos productos. B) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Actuar como acopiadora de cereales, hortalizas, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país, su transporte y distribución nacional e internacional. A la compra, venta, importación y exportación de semillas, fertilizantes y agroquímicos. Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, forestales y de granja. C) Compra, venta, permuta, consignación, mandato, remate, comisión, acopio, transporte y distribución de los rubros mencionados. D) Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, transporte, permuta, por medio de representaciones, distribución, comisiones, consignaciones y mandatos de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, maderas, su industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la misma, enmarcaciones, muebles y tapizados, artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas, artículos decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios, muebles de jardín, máquinas para cortar el césped, y todo producto o artículo de jardinería, comercialización en general de toda clase de flores y plantas, macetas, cintas, papeles, canastos, objetos de adorno y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio. E) Asesoramiento y asistencia técnica, comisionista de ventas y/o compras en el extranjero, organización de canales de distribución, y/o oficinas de venta o representaciones, ser mandataria o ejecutante de toda clases de tareas y operaciones inherentes al comercio exterior, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar exportadores e importadores, realizar estudios de mercado, estudios de productos, organización de campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales o extranjeros, con exclu-

sión de toda actividad para que la ley exija título profesional habilitante y de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. F) También podrá realizar todo tipo de actividad concerniente en materia inmobiliaria, en cualquiera de sus formas: podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar y sub alquilar todo tipo de inmueble comercial o para vivienda, propiedad horizontal, predio o sitio, campos y lotes como así también todo tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean incluidos por accesión en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. Podrá dedicarse también, por cuenta propia o prestando servicios a terceros, a la actividad de construcción de inmuebles, casas, departamentos, edificios, locales cerrados y galpones, stands de exposición y cualquier otra obra relacionada con la edificación y construcción edilicia bajo la adopción de medios y materiales a elección, al mejoramiento estético y estructural de los mismos, loteo de terrenos, parquización y ramsamiento de lotes. Movimiento de suelo, excavación, demolición, compactación, nivelación, remoción y toda otra prestación de servicio u obra que se encuentren relacionados directa e indirectamente con el laboreo de la tierra. Las actividades inmobiliarias descriptas están limitadas al objeto social, no constituyen corretaje inmobiliario y no están comprendidas en el art. 34 de la Ley 25.028. La sociedad se compromete a contratar a Martilleros, Corredores y al personal adecuado e idóneo, a los fines de cumplimentar con los requisitos exigidos por la Ley 7.191. G) Actividad Fiduciaria: Administración de los bienes recibidos en calidad de fiduciaria, en el marco de la ley 24.441 o la norma que en el futuro la reemplace, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios, de garantía o de cualquier otro orden, debiendo, en caso de corresponder, requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes, la sociedad podrá actuar en calidad de Fiduciante con aporte de bienes a terceros para el mejor cumplimiento del objeto. Se exceptúan las actividades comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. H) En ejercicio de sus funciones como fiduciaria, la sociedad deberá detentar el dominio del patrimonio fideicomitado y administrar el mismo en interés de quienes fueran designados como beneficiarios y fideicomisarios en el respectivo contrato de fideicomiso, procediendo en un todo de acuerdo a lo allí establecido. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La participación con aporte de fondos, bienes y/o efectos para la cons-

titudin, administracin y/o adquisicin de sociedades que tengan participacin y/o participen en diferimientos impositivos, ya sean estos Municipales, Provinciales y/o Nacionales. La participacin en diferimientos y/o exenciones impositivas dentro del marco de la Ley Provincial de Promocin Turstica y/o hoteleria de la Provincia de Córdoba. Capital Social: El capital social es de SETESCIENTOS MILLONES (\$ 700.000.000,00), representado por SETESCIENTOS MILLONES (700.000.000) de acciones, de PESOS UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por accin. La Administracin de la sociedad estar a cargo de un Directorio compuesto con el nmero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mnimo de uno y un mximo de tres, electos por el trmino de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual nmero de suplentes por el mismo trmino, con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su eleccin. En caso de elegirse Directorio Plural, los Directores en su primera reunin debern designar un Presidente y un Vicepresidente, este ltimo reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayora absoluta de sus miembros y resuelve por mayora de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneracin del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la eleccin de al menos un Director Suplente es obligatoria. Las acciones se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Jorge Ramn Pavn, DNI nro. 14.478.535, suscribe la cantidad de TRESCIENTAS CINCUENTA MILLONES (350.000.000) de acciones, de PESOS UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por accin por un monto total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$ 350.000.000,00); 2) Marcos Pavn, DNI nro. 31.557.433, suscribe la cantidad de SETENTA MILLONES (70.000.000) de acciones, de PESOS UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por accin por un monto total de PESOS SETENTA MILLONES (\$ 70.000.000,00); 3) Tania Pavn, DNI nro. 35.283.907, suscribe la cantidad de SETENTA MILLONES (70.000.000) de acciones, de PESOS UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por accin por un monto total de PESOS SETENTA MILLONES (\$ 70.000.000,00); 4) Agustina Pavn, DNI nro. 36.141.549, suscribe la cantidad de SETENTA MILLONES (70.000.000) de acciones, de PESOS UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por accin por un monto total de PESOS SETENTA MILLONES (\$ 70.000.000,00); 5) Julieta Pavn, DNI nro. 37.853.703, suscribe la cantidad de SETENTA MILLONES (70.000.000) de acciones, de PESOS UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por accin por un monto total de PESOS SETENTA MILONES (\$ 70.000.000,00); y 6) Carolina Pavn, DNI nro. 43.141.740, suscribe la cantidad de SETENTA MILLONES (70.000.000) de acciones, de PESOS UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por accin por un monto total de PESOS SETENTA MILONES (\$ 70.000.000,00). El capital suscrito se encuentra integrado conforme surge del Balance cerrado con fecha 31/08/2024: de acuerdo a lo siguiente: Segn el Balance Especial aprobado, el Patrimonio Neto asciende a la suma de \$ 8.576.362.009 y queda conformado de la siguiente manera: Capital Suscrito: \$ 1.831.990; Ajuste de Capital: \$703.845.927; Reserva Legal: \$ 141.135.584 y Resultado No Asignados: \$7.729.548.508. De dichos rubros, se destina la totalidad del importe del Capital Suscrito por la suma \$ 1.831.990, y la suma parcial del rubro Ajuste de Capital por \$ 698.168.010, para conformar el Capital Suscrito e Integrado de la Sociedad Annima por el importe de \$ 700.000.000. Se deja expresa constancia que no ingresa ni se retira ningn socio. En el acto se elige por unanimidad para integrar el Directorio de la sociedad a las seoras: 1) PRESIDENTE – DIRECTORA TITULAR: Tania Pavn, DNI nro. 35.283.907 y como 2) DIRECTORA SUPLENTE: Agustina Pavn, DNI nro. 36.141.549. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de PRESIDENTE- DIRECTORA TITULAR y DIRECTORA SUPLENTE, respectivamente, los que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duracin de los mismos, y manifiestan, con carcter de Declaracin Jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento del

art. 256, ltimo prrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en Boulevard De Los Alemanes 3200, barrio Los Boulevares, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Repblica Argentina. Representacin legal y uso de firma social: La representacin legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estar a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo previsto por el art. 284 ltimo prrafo de la Ley 19.550. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en el caso de quedar comprendido en el art. 299 de la Ley 19.550, se elegirn Sndicos titular y suplente por el trmino de tres ejercicios. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada ao.

1 da - N° 555176 - \$ 42555 - 25/9/2024 - BOE

#### MCS S.A.

NUEVA ELECCION DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE - Por Acta N°36 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha, 27/08/2024, autoconvocada y unnime, se resolvi una nueva eleccin de Director Titular y Presidente, resultando elegido el seor Carlos Armando Ferro para dicho cargo por el trmino de tres ejercicios. En consecuencia, el Directorio qued conformado de la siguiente manera:- Carlos Armando FERRO, DNI 20.346.900, como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE del Directorio con mandato hasta el 31/12/2026; y la seora:- Mara del Carmen HUBERT CAMPOS, DNI 24.017.228, como DIRECTOR SUPLENTE con mandato hasta el 31/12/2025.- Se prescinde de la sindicatura.-

1 da - N° 555205 - \$ 2345 - 25/9/2024 - BOE

#### BELL VILLE

#### JOSE DEL RE SA

En Acta N° 25 de Asam. Gral. Ord. Extraord. del 11/09/2024, se ratifica la Asam. Gral. Ord. N° 24 (17/01/2024), y adem s se eligen autoridades, en ambas se resolvi la eleccin de autoridades y distribucin de cargos del Sr. EDUARDO OSCAR DEL RE, DNI 12.533.625, como Director Titular Presidente, Sr. FABIAN ANDRES DEL RE, DNI 29.519.479, como Directora Titular, Sr. HERNAN OSCAR DEL RE, DNI 31.150.171, MARINA DEL RE, DNI 37.627.956 y el Sr. ANABELA MARIA MARGARIT, DNI 13.108.490, como Directora Suplente.

1 da - N° 553427 - \$ 682.40 - 25/9/2024 - BOE

### CARNES JARDIN S.A.S.

El día 3 de Septiembre de 2024, se desarrolló asamblea de reunión de socios, la cual decidió: 1) Rectificar la renuncia del administrador titular de la empresa, el Sr. Matias Ezequiel Aguirre Garcia DNI 37.618.579, que se había efectuado previamente en asamblea realizada en fecha 10 de Julio del corriente año, en donde se especificó que el cargo en el cual cesaba en sus funciones, siendo efectivamente en el de Administrador titular de la empresa; 2) Se rectifico a todos los efectos el nombre correcto de la Administradora titular designada para asumir el cargo en asamblea del 10 de Julio pasado, la Sra. ROSANA MARIA VALLES DNI 26.904.940, nombre que se consignó de manera errónea en un sector del acta de asamblea; 3) Se rectifico la modificación del estatuto en cuanto a cómo quedaría redactado a raíz de la correcta consignación del nombre de la nueva administradora titular de la empresa, el cual quedaría redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, produc-

ción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. ROSANA MARIA VALLES D.N.I. N° 26.904.940 que revestirá el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a: MABEL ESTELA GARCIA D.N.I. N° 22.560.136 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibi-

lidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. ROSANA MARIA VALLES D.N.I. N° 26.904.940, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."-

1 día - N° 553935 - \$ 12092,70 - 25/9/2024 - BOE

### IRIS ENERGIA S.A.S

En la ciudad de Córdoba, a los 22 días del mes de febrero de 2024, en la sede social de IRIS ENERGÍA S.A.S., Av. Menéndez Pidal 3857, de la ciudad de Córdoba, en adelante "LA SOCIEDAD", se reúnen la totalidad de los socios, y resuelven modificar el artículo cinco, artículo seis, artículo nueve, artículo once, artículo doce y artículo trece del estatuto social. Que del ejercicio cerrado el día 31/12/2022, surge la cuenta de aportes irrevocables la suma de PESOS DOCE MILLONES. Los aportes irrevocables han sido realizados por todos los socios en proporción a sus tenencias accionarias por los que todos crecen su participación de la siguiente manera ,1) Julián NOBREGA, 1.150.103 acciones de peso uno (\$1) valor nominal cada una , ordinarias, nominativas no endosables ,de la clase B y con derecho a un voto por acción ; 2) Agustín DAMONTE, 273.966 acciones de peso uno (\$1) valor nominal cada una , ordinarias, nominativas no endosables , de la clase B y con derecho a un voto por acción ; 3) Julieta MOROSOLI, 1.404.507 acciones de peso uno (\$1) valor nominal cada una , ordinarias, nominativas no endosables , de la clase B y con derecho a un voto por acción ; 4) Damián HALABI, 804.982 acciones de peso uno (\$1) valor nominal cada una , ordinarias, nominativas no endosables , de la clase B y con derecho a un voto por acción ; 5) Elías Pablo CURI, 1.362.605 acciones de peso uno (\$1) valor nominal cada una , ordinarias, nominativas no endosables , de la clase B y con derecho a un voto por acción ; 6) Fernando José DAMONTE, 2.500.898 acciones de peso uno (\$1) valor nominal cada una , ordinarias, nominativas no endosables , de la clase B y con derecho a un voto por acción ; 7) Laura Andrea FERRERYA FLUXA, 1.034.370 acciones de peso uno (\$1) valor nominal cada una , ordinarias, nominativas no endosables , de la clase B y con derecho a un voto por acción ; 8) Sergio DAMONTE, 1.353.961 acciones de peso uno (\$1) valor nominal cada una , ordinarias, nominativas no endosables , de la cla-

se B y con derecho a un voto por acción. 9) Tristán Alfredo GARCIA BOLL, 1.112.353 acciones de peso uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción 10) Cesar Luis YORI 402.255 acciones de peso uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción 11) Emiliano Jorge SUFE BACIC 600.000 acciones de peso uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción. Todas las acciones que incrementan los socios, sumadas hacen el total del aumento del capital PESOS DOCE MILLONES (\$ 12.000.000) representado por 12.000.000 de acciones de peso uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción, que sumado al capital ya existente de \$ 20.000, resulta un capital de \$ 12.020.000. Los arts. modificados quedaran redactados de la siguiente manera: ARTICULO 5: El capital social es de pesos DOCE MILLONES VEINTE MIL (\$ 12.020.000) representado por DOCE MILLONES VEINTE MIL (12.020.000) ACCIONES de peso uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la ley 27.349 ARTICULO 6 - Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables o escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de la clase A que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase B que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. DERECHO DE PREFERENCIA: Entre socios, las acciones de LA SOCIEDAD son libremente transferibles, sin obligación de ofrecerles a todos los socios. En caso de transferencia a terceras personas, se acuerda al resto de los socios los derechos de preferencia y de acrecer a prorrata, para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento: a) El socio cedente deberá notificar fehacientemente y por escrito a cada uno de los otros socios y al Administrador titular de la sociedad, la cantidad de acciones que desea transferir, el precio y forma de pago; b) Los demás socios tienen un plazo de treinta días (30) días hábiles para ofrecer el mismo precio y

forma de pago. Vencido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a adquirir las acciones que les corresponda a prorrata; c) Si hubiere un remanente, los oferentes tendrán un plazo de cinco (5) días hábiles posteriores al vencimiento anterior, para ejercer el derecho de acrecer. Si ninguno de ellos las adquiriera o hubiere un saldo sin adquirir, la sociedad tendrá derecho de preferencia para su adquisición, contra la correspondiente reducción del capital social y cancelación de las mismas, conforme el artículo 220, inciso 1 de la Ley General de Sociedades. La compra de acciones por la sociedad se resolverá por unanimidad de socios. Las acciones sobre las que no se haya ejercido el derecho de preferencia son libremente transmisible a terceros. FALLECIMIENTO DE UN SOCIO: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, no se incorporarán los herederos del socio fallecido a la sociedad, excepto aprobación unánime de los consocios. Los herederos que no se incorporan a la sociedad tendrán derecho a percibir el valor de su participación de acuerdo al valor resultante del patrimonio neto que surge del último balance realizado o que deba realizarse del ejercicio del año en que se acredite la calidad de herederos. Quedan incluidos en esta cláusula, las participaciones que deriven de la división de sociedades conyugal de los socios por la división de bienes gananciales todo de acuerdo lo establecido por el art. 1010 del Código Civil y Comercial de la Nación con miras a la conservación de la sociedad. El importe de la participación de los herederos y/o ex cónyuge, será pagado, dentro del año, a contar desde que los mismo acrediten el carácter de tales, con la presentación de la declaratoria de herederos de manera fehaciente a la sociedad o la sentencia de adjudicación de participaciones sociales. Para la incorporación de nuevos socios que no surjan de la venta de acciones reglada el presente artículo, se deberá contar con el voto favorable de las  $\frac{3}{4}$  partes del capital social de LA SOCIEDAD y se hará con aumento de capital con nuevos aportes y se emitirán acciones con prima de emisión de acuerdo a lo establecido en el art. 44 de la ley 27349. ARTICULO 9: Son causales de exclusión de LA SOCIEDAD, además de las reguladas en la ley General de Sociedades, las siguientes: 1°) Realizar actividades en competencia con el objeto social, salvo autorización previa por escrito de la totalidad de los socios; 2°) Violación de la confidencialidad respecto de cualquiera de las operaciones, procesos, proveedores, clientes, estudios de mercado, y demás información

respecto de las actividades realizadas por LA SOCIEDAD; en este caso, la exclusión del socio no exime al responsable de indemnizar a la sociedad por los daños y perjuicios que le haya podido causar su infidelidad. La Exclusión del socio será resuelta con el voto favorable de las  $\frac{3}{4}$  partes del capital social de LA SOCIEDAD, sin contar el voto del socio que se pretende excluir. Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. excepto las mayorías expresamente establecidas en este estatuto. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por el voto favorable de más de la mitad del capital social, excepto las mayorías expresamente pactadas para determinadas decisiones en este estatuto, en cuyo caso las decisiones deben contar con el voto favorable de las  $\frac{3}{4}$  partes del capital social de LA SOCIEDAD. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. Se requiere contar con el voto favorable de las  $\frac{3}{4}$  partes del capital social de LA SOCIEDAD para resolver los siguientes actos jurídicos: fusión; escisión; reconducción; traslado del domicilio al extranjero; y la modificación esencial del objeto social., aumento de capital con aportes irrevocables y aumento de capital para ingreso de nuevos socios, transformación; prórroga del plazo social; y capitalización de utilidades, resultados no asignados, capitalización de reservas y otros fondos especiales inscriptos en el balance. A los fines de resolver sobre; inversiones que excedan el giro habitual; toma de préstamos o endeudamiento; y las compras, contrataciones o gastos superiores al 15% de la facturación del ejercicio anterior al de la operación, el ADMINISTRADOR TITULAR, debe tener la aprobación de la reunión de socios con la aprobación de dos tercios  $\frac{2}{3}$  del capital social. ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre

de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Los aportes irrevocables a cuenta de futura emisión de acciones podrán mantener tal carácter por el plazo de 24 meses contados desde la fecha de aceptación de los mismos de acuerdo a lo establecido en el art. 45 de la ley 27349. La capitalización de los aportes irrevocables, respetando la prima de emisión que corresponda, requerirá contar con el voto favorable de las  $\frac{3}{4}$  partes del capital social de LA SOCIEDAD. Caso contrario, el mismo será rechazado y los aportes irrevocables deberán ser devueltos al aportante. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 y f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. Los dividendos correspondientes a las ganancias realizadas y líquidas de cada ejercicio económico-social aprobado, se distribuirán conforme las siguientes reglas: a) La mayoría para resolver el monto del dividendo será el voto favorable de las tres cuartas partes ( $\frac{3}{4}$ ) del capital social, después de compensar pérdidas de ejercicios anteriores, la constitución de la reserva legal, y el pago de impuestos y honorarios del ADMINISTRADOR Titular y Sindicatura, si correspondieren.

1 día - N° 554682 - \$ 26134,20 - 25/9/2024 - BOE

#### **CORONEL MOLDES**

##### **MOL-PROT S.A.**

Por acta de asamblea ordinaria unánime y autoconvocada de fecha 16/09/2024, se aprobó la renuncia al cargo de Director Titular Presidente que era ejercido por la Sra. Mariel Viviana Sgarlatta, y se designaron por tres (3) ejercicios, al Sr. VICENTE MIGUEL DE PAULI, D.N.I. N° 12.556.313, como Director Presidente; al Sr. JUAN JORGE DE PAULI, D.N.I. N° 11.668.437 y a la Sra. JULIANA DE PAULI, D.N.I. N° 40.503.130, como Directores Titula-

res, y a los Sres. MARISOL DE PAULI, D.N.I. N° 35.212.970 y JUAN MIGUEL DE PAULI, D.N.I. N° 30.645.111, como Directores Suplentes; fijando todos domicilio especial en Saavedra N° 170, de la localidad de Coronel Moldes, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina y declarando bajo juramento que no están comprendidas en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Asimismo, se aprobó el cambio de sede social, fijándola en calle Saavedra N° 170 de la localidad de Coronel Moldes, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina

1 día - N° 554910 - \$ 3054 - 25/9/2024 - BOE

##### **GREEN TECH SCIENCE S.A.S.**

Por Reunión de Socios del 7/8/2024 autoconvocada y unánime se resolvió: i) Ratificar el cambio de sede resuelto por Reunión del órgano de Administración del 30/11/2023, siendo la nueva sede social DEAN FUNES 163 2do piso Of. 13 de la Ciudad de Córdoba, Argentina; ii) Rectificar el 2do Orden del Día de la Reunión de Socios del 14/12/2024, por cuanto se omitió consignar que la renuncia del Sr. Javier Cardini, no era intempestiva, ni dolosa, ni afectaba el normal desarrollo de la empresa; iii) Ratificar todas las decisiones tomadas en Reunión de Socios del 14/12/2023.

1 día - N° 555232 - \$ 2054,50 - 25/9/2024 - BOE

##### **BAJO CHICO BAJO GRANDE**

##### **ARCAFE SA**

ACTA DE DIRECTORIO - DISTRIBUCION DE CARGOS ACTA N° 144: En la ciudad de Córdoba, a los dos días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas en las oficinas de Camino a Chacra La Merced km. 7½, se reúnen los señores Directores designados según Acta de Asamblea N° 48 del dieciocho de julio de dos mil veinticuatro, Alejandra Edi Ardu, Juan Angel Ardu, Oscar Ardu y Franco Ardu. El señor Juan Angel Ardu explica que la reunión tiene por objeto proceder a la distribución de cargos entre los miembros designados para integrar el Directorio. Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve la siguiente distribución: Presidente: Alejandra Edi Ardu, DNI 16.906.679, argentina, soltera, nacida el 11.05.64, comerciante, con domicilio en Raúl Rina 8440, Casa 4, Argüello, de esta ciudad de Córdoba. Vicepresidente: Juan Angel Ardu (hijo), DNI N° 17.387.009, argentino, casado, nacido el 14.10.65, comerciante, con domicilio en avenida O'higgins 5500, Mza.13 - Lote09, de esta ciudad de Córdoba. Director: Oscar Ardu, DNI N° 10.772.168, argentino,

soltero, nacido el 09.06.53, comerciante, con domicilio en calle Garzón Agulla 645, de esta ciudad de Córdoba. Director Suplente: Franco Ardu, DNI N° 38.331.803, argentino, nacido el 07.07.94, soltero, comerciante, con domicilio en calle Avenida O'higgins 5500, Mza.13 - Lote 9 de esta ciudad de Córdoba. La totalidad de los miembros designados firman de conformidad y sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las once y treinta horas.-

1 día - N° 555254 - \$ 5379,50 - 25/9/2024 - BOE

##### **LOZADA Y NOVILLO S.R.L**

ACTA REUNION DE SOCIOS N.º 76 En la Ciudad de Córdoba, a los cuatro días del mes de septiembre de 2024, en la sede social de la empresa, de esta Ciudad de Córdoba, se reúne la totalidad de los socios integrantes de la firma Lozada y Novillo S.R.L: Señor Augusto Novillo Saravia LE 6.512.069, titular de 34 cuotas sociales; señor Augusto Javier Novillo Saravia, DNI 18.402.582 titular de 33 cuotas sociales y el señor Exequiel Novillo Saravia DNI 21.756.525 titular de 33 cuotas sociales, todos titulares en su conjunto del 100% de las cuotas sociales que conforman el capital social de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Prórroga del Contrato Social; 2) Cese en el cargo de Socio Gerente del Sr. Augusto Novillo Saravia y ratificación de autoridades. 3) Modificación del Artículo Tercero del Contrato Social - Objeto. Siendo las 17:30hs se procede a dar por iniciado el acto. Tratamiento del punto 1 - Prórroga del Contrato Social: Toma la palabra el socio Sr. Exequiel Novillo Saravia y dice que atento a que el próximo año 2025 opera el vencimiento del Contrato Social y que es voluntad de los socios continuar con la vida empresarial de Lozada y Novillo SRL, los socios, resuelven por unanimidad extender el plazo de vencimiento del contrato social, por el termino de veinte años (20 años), desde que opere el vencimiento del mismo, es decir el 28/11/2025. En consecuencia, de conformidad a lo resuelto, el contrato social fenecerá con fecha veintiocho de noviembre de dos mil cuarenta y cinco (28/11/2045) Tratamiento del punto 2 - Cese en el cargo de Socio Gerente del Sr. Augusto Novillo Saravia y ratificación de autoridades: Toma la palabra el socio Sr. Augusto Novillo Saravia y manifiesta su voluntad de cesar en su cargo de Socio Gerente, a partir del 01 de octubre de 2024, siendo su último día de gestión el 30 de septiembre del corriente año, atento a que ya no desea ocupar dicha responsabilidad luego de tantos años de ejercerlo, lo cual luego de un breve debate es aceptado unánimemente por el resto de los socios presentes. Asimismo,

el socio Sr Augusto Novillo Saravia establece que se ratifiquen en sus funciones a quienes ya vienen desempeñándose como socios gerentes, socios Sr Augusto Javier Novillo Saravia DNI 18.402.582 y Sr Exequiel Novillo Saravia DNI 21.756.525, otorgándoles todas las capacidades previstas en el Contrato Social para dicho cargo. Tras un intercambio de opiniones se aprueba la ratificación por unanimidad. Tratamiento del punto 3 - Modificación del Artículo Tercero del Contrato Social - Objeto: Toma la palabra el socio Sr Augusto Javier Novillo Saravia, y propone que a los efectos de darle mayor claridad en el Contrato Social al Objeto que hoy reviste el negocio de mayor importancia de la sociedad, se modifique el Artículo 3 del Contrato Social referido al Objeto por el siguiente: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: A) Explotación de playas de estacionamiento: Explotación de playas de estacionamiento propias y/o alquiladas a terceros, ya sea en su modalidad de guarda de vehículos por mes, por estadías y por hora, vehículos grandes, chicos y medianos, motos bicicletas y estación de carga para vehículos eléctricos dentro de los establecimientos explotados. Logística y almacenamiento, depósito y guarda de bienes dentro del mismo establecimiento. Locación de inmuebles para estacionamiento y guarda de vehículos a terceros ya sea de manera parcial o total del establecimiento. Locación a terceros de espacios parciales del establecimiento destinado a estacionamiento. B) Construcción e Inmobiliaria: Realizar proyectos de obras, la dirección técnica de las mismas, construcciones e instalaciones de cualquier índole y especie en todas sus fases y todo otro trabajo y/o estudio vinculados directamente con tal objeto. Asimismo podrá realizar negocios inmobiliarios comprar y vender muebles, dedicarse al comercio, industria, importación y exportación de toda clase de bienes directa o indirectamente vinculados a la construcción, tener representaciones de personas humanas o jurídicas, sean comerciales, vinculados o no a los socios o realizar financiaciones por cuenta propia o de terceros y/o en comisión o por mandato de terceros, constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales. Podrá realizar operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, tanto propias como de terceros, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, explotacio-

nes agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros". Puesta a consideración de los socios la modificación del objeto es aprobada por unanimidad. Siendo las 18:30hs y habiéndose resuelto el temario de la convocatoria, se da por finalizada esta Asamblea ratificando todos los presentes, con sus rúbricas, las decisiones adoptadas.

1 día - N° 555357 - \$ 18301,50 - 25/9/2024 - BOE

#### **ARMIGER S.A.S.**

Constitución de fecha 02/09/2024. SOCIOS: SEBASTIAN ALEJANDRO ESCUDERO, D.N.I. N° 29.609.668, CUIT/CUIL N° 20-29609668- 8, nacido el día 03/09/1982, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Policía Retirado, con domicilio real en Calle Tejerina Wenceslao Nro. 2189, Departamento 10 de Barrio Obrero, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y TERESA MARINA ROJO, D.N.I. N° 13.963.100, CUIT/CUIL N° 27-13963100-0, nacida el día 21/04/1960, estado civil viuda, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Pensionada, con domicilio real en Calle Tejerina Wenceslao Nro. 2189, barrio Obrero, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; DENOMINACION: ARMIGER S.A.S. SEDE SOCIAL: Calle Tejerina Wenceslao 2189, barrio Obrero, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: 99 AÑOS. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO TRECE (\$536.113), representado por CIEN (100) acciones, de pesos CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON TRECE CENTAVOS (\$5.361,13) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Vigilancia y Protección de Bienes y Personas: La vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes, convenciones y cualquier otro evento análogo, así como la protección de personas determinadas o conjunto de personas presentadas en el ámbito espacial o domiciliario ocupado por aquellos, la que puede extenderse a áreas concesionadas, anexas o distantes del domicilio principal, previa obtención de la correspondiente autorización de conformidad con la normativa aplicable. B) Instalación y Mantenimiento de

Sistemas de Seguridad: La instalación, mantenimiento, reparación y operación de aparatos, dispositivos, sistemas de seguridad, y otros medios tecnológicos para la protección de personas y bienes, incluyendo, pero no limitado a sistemas de alarmas, circuitos cerrados de televisión, sistemas de control de acceso, control perimetral, y monitoreo. C) Planificación y Asesoramiento: La planificación, desarrollo y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad, incluyendo la elaboración de planes de seguridad y estudios de riesgos. D) Servicios de Vigilancia Rural: La prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante la utilización de guardas particulares del campo. E) Servicios de Escolta y Custodia: La prestación de servicios de escolta, custodia y protección de personas y bienes, exceptuando el transporte de caudales, en todo tipo de eventos públicos y privados, lugares de recreación, y espacios privados cerrados, incluyendo la vigilancia en lugares fijos sin acceso al público, con control e identificación de acceso de personas. F) Vigilancia Electrónica: La prestación de servicios de vigilancia y protección mediante medios electrónicos, ópticos y electro-ópticos, incluyendo la observación, registro de imagen y audio, y la gestión de alarmas a través de centrales de recepción, verificación y transmisión de señales, y su comunicación con las fuerzas y cuerpos de seguridad, así como la prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea competencia de dichas fuerzas. G) Explotación de Centrales de Seguridad: La explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de señales de seguridad, incluyendo su comunicación con fuerzas y cuerpos de seguridad, y la prestación de servicios de respuesta, siempre que dichas actividades no sean de la competencia exclusiva de las fuerzas de seguridad. Quedan expresamente excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no cumpla la sociedad. ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de: SEBASTIAN ALEJANDRO ESCUDERO D.N.I. N° 29.609.668 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: TERESA MARINA ROJO D.N.I. N° 13.963.100 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización,

adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550.

1 día - N° 555375 - \$ 17003 - 25/9/2024 - BOE

#### **CLAJSEGUR S.A.S**

Constitución de fecha 02/07/2024. Socios: 1) CLAUDIO EDUARDO JUAREZ, D.N.I. N° 20.996.396, CUIT/CUIL N° 20209963966, nacido/a el día 22/10/1969, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo MASCULINO, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Lorenzo Ibacla 1950, barrio Parque Capital Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CLAJSEGUR S.A.S. Sede: Calle Rio Negro 3096, barrio Parque Capital Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de Servicio de Vigilancia, Guardia y Protección Privada de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. Prestación de Servicio de Vigilancia, Guardia y Protección Privada de domicilios, residencias o viviendas. Prestación de Servicio de Vigilancia, Guardia y Protección Privada de domicilios, residencias o viviendas en barrios cerrados, semi-cerrados y countrys. Prestación de Servicios de Vigilancia y Protección Privada de la propiedad rural mediante guardias particulares del campo. Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad privada. Quedan expresamente excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio de la Ley exija requisitos especiales que no cumpla la Sociedad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos seiscientos Mil (600000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) CLAUDIO EDUARDO JUAREZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. CLAUDIO EDUARDO JUAREZ, D.N.I. N° 20.996.396 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. MARÍA CECILIA ZAMPOLINI, D.N.I. N° 20.874.473 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO EDUARDO JUAREZ, D.N.I. N° 20.996.396. en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 555377 - \$ 10489,50 - 25/9/2024 - BOE

#### **JESUS MARIA**

#### **SAN ANTONIO S.R.L.**

Adjudicación de cuotas sociales Mediante AUTO NÚMERO 884 de fecha 15/09/2023, obrante en los autos acumulados y caratulados como "RIGONI, BRUNO – FLORES, MARIA VICENTA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE 290469, JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FLIA. 2° NOM. de la CIUDAD DE JESÚS MARÍA; se ha resuelto adjudicar la titularidad de cuotas sociales de la firma SAN ANTONIO S.R.L. (CUIT: 30553691652), que en vida le pertenecieron a la causante MARIA VICENTA FLORES (D.N.I.: 4.561.761), conforme lo siguiente: 1) a la heredera Sra. Alicia del Valle Rigoni D.N.I.:16.542.110 CUIL/CUIT 27-16542110-3, la cantidad de 84 Cuotas Sociales de la firma San Antonio S.R.L. 2) al heredero Silvio Omar Rigoni, D.N.I.:21.399.226 CUIL/CUIT: 20-21399226-1 la cantidad de 84 Cuotas Sociales de la firma San Antonio S.R.L.

1 día - N° 555401 - \$ 3062,50 - 25/9/2024 - BOE

#### **MARCOS JUAREZ**

#### **TIERRA GANADERA S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/06/2024 se eligen y aceptan los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Presidente Cenzón, Diego Martín DNI 24.635.412 y Director Suplente José Fernando Cagnolo, DNI 22.356.795.

3 días - N° 555403 - \$ 2856 - 27/9/2024 - BOE

#### **PIQUILLIN**

#### **BAUTISTA ODASSO E HIJO S.R.L.**

CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. En la ciudad de Córdoba a los trece (13)

días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho (2018) entre los Sres.: Víctor Hugo ODASSO, D.N.I. N° 11.567.215, CUIT 20-11567215-1, de nacionalidad argentino, nacido el 23 de abril de 1955, de 63 años de edad, estado civil casado, con domicilio en calle Belgrano N° 251 de la localidad de Piquillín, Pcia. de Córdoba, de profesión empresario, y Ana María del Valle UNÍA, D.N.I. N° 11.142.039, CUIT N° 23-11142039-4, de nacionalidad argentina, nacida el 7 de noviembre de 1953, de 64 años de edad, de estado civil casada, con domicilio en calle Belgrano N° 251 de la localidad de Piquillín, Provincia de Córdoba, de profesión empresaria, esposos en primeras nupcias entre sí, en adelante denominados "LOS CEDENTES" por una parte, quienes prestan consentimiento expreso para este acto de conformidad con la Cláusula Octava del Contrato Social y los artículos 152 y 153 de la Ley General de Sociedades; y por la otra, los Sres.: Alejandro Sebastián ODASSO, D.N.I. 27.296.641, CUIT N° 23-27296641-9, argentino, de estado civil soltero, nacido el 12 de junio de 1979, de 39 años de edad, domiciliado en calle Belgrano N° 251 de la localidad de Piquillín de la provincia de Córdoba, de profesión comerciante; Malena Cecilia ODASSO, D.N.I. N° 30.747.562, CUIT N° 27-30747562-1, argentina, de estado civil divorciada, nacida el 18 de febrero de 1984, de 34 años de edad, con domicilio en calle Belgrano N° 80 de la localidad de Piquillín de la provincia de Córdoba, de profesión docente; Rodrigo Nicolás ODASSO D.N.I N° 31.336.771, CUIT N° 20-31336771-2, argentino, de estado civil casado, nacido el 01 de mayo de 1985, de 33 años de edad, domiciliado en calle Rivadavia N° 156 de la localidad de Piquillín, provincia de Córdoba, de profesión comerciante; y Florencia del Valle ODASSO, D.N.I N° 33.891.382, CUIT N° 27-33891382-1, argentina, de estado civil soltera, nacida el 03 de enero de 1990, de 28 años de edad, domiciliada en calle Sarmiento N°137 de la localidad de Piquillín, provincia de Córdoba, de profesión licenciada en kinesiología y fisioterapia; en adelante "LOS CESIONARIOS"; quienes han convenido en celebrar el siguiente Contrato de Cesión de las Cuotas Sociales que "LOS CEDENTES" tienen suscriptas, integradas y les pertenecen, en la sociedad denominada "BAUTISTA ODASSO E HIJO S.R.L.", con domicilio social en la localidad de Piquillín, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 1595, Folio 6910, Tomo 28, con fecha 11-12-1985. Posteriormente se inscribieron las Actas de Cesión de Cuotas Sociales y designación en forma única y exclusiva de socio gerente, de fechas 10-12-97 y complementaria

del 09-04-01, suscripta esta última el 10 de abril de 2001, en el mencionado Protocolo, Matrícula 5568 B del 16 de septiembre de 2003. Como consecuencia de la cesión mencionada, la titularidad de las cuotas sociales quedó establecida en la siguiente forma: Víctor Hugo ODASSO y Ana María del Valle UNÍA, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales, cada uno. Luego se procedió a la inscripción del Acta de fecha 2 -11-2005 que trata de la prórroga de la sociedad, en la Matrícula 5568 B1 de fecha 12 de abril de 2006 y finalmente el Acta de fecha 10-06-2015 que igualmente trata de la prórroga de la sociedad, anotada en Matrícula 5568 B 2 de fecha 14-04-2016; y mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 12 de Octubre de 2018, se Readecuó el monto del Capital Social a la suma de Pesos Ciento Ochenta Mil (\$180.000) dividido en Trescientas (300) Cuotas sociales de Pesos Seiscientos (\$600) cada una. Se rige el presente por las siguientes cláusulas: PRIME-RA: De dichos instrumentos surge que el capital social de la sociedad asciende a la suma de Pesos Ciento Ochenta Mil (\$180.000) dividido en Trescientas (300) Cuotas sociales de Pesos Seiscientos (\$600) cada una; y que se encuentra íntegramente suscripto e integrado. SEGUNDA: "LOS CEDENTES" transfieren a los "LOS CESIONARIOS", a título gratuito y como anticipo de herencia, la cantidad de Ciento Cuarenta y Cuatro (144) cuotas sociales que poseen, les corresponden y tienen suscriptas e integradas totalmente a su nombre en la sociedad, cada una de ellas por un valor nominal de Pesos Seiscientos (\$ 600) cada una, quienes las adquieren en las siguientes proporciones: 1) Alejandro Sebastián ODASSO; la cantidad de Treinta y Seis (36) cuotas sociales que representan el doce por ciento (12%) del capital social; 2) Malena Cecilia ODASSO, la cantidad de Treinta y Seis (36) cuotas sociales que representan el doce por ciento (12%) del capital social; 3) Rodrigo Nicolás ODASSO la cantidad de Treinta y Seis (36) cuotas sociales que representan el doce por ciento (12%) del capital social; 4) Florencia del Valle ODASSO la cantidad de Treinta y Seis (36) cuotas sociales que representan el doce por ciento (12%) del capital social. La parte cedente manifiesta que las cuotas sociales enajenadas constituyen el cuarenta y ocho por ciento (48%) del total del capital social. TERCERA: "LOS CESIONARIOS" prestan su conformidad a la cesión efectuada, aceptando los términos de la presente, entregando en este acto a la Gerencia una copia del título de la cesión. CUARTA: "LOS CEDENTES"; transmiten a "LOS CESIONARIOS" todos los derechos relativos a las cuotas sociales que se ceden, colocando a

los mismos en la sociedad en el mismo lugar, grado y prelación que tenían y les correspondían como titulares de las cuotas sociales transferidas. QUINTA: Tras la presente cesión, la titularidad de las cuotas sociales correspondientes a los Señores Víctor Hugo ODASSO y Ana María del Valle UNÍA, queda establecida en la cantidad de Setenta y Ocho (78) para cada uno de ellos.-SEXTA: La transferencia de las cuotas sociales se realiza libre de toda deuda y gravamen. SÉPTIMA: Para todos los efectos emergentes de este contrato, las partes dejan constituidos los domicilios indicados en la parte preliminar del presente y renuncian expresamente al Fuero Federal, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Córdoba. Previa lectura y ratificación y en prueba de conformidad con lo que antecede, se suscriben seis (6) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.

1 día - N° 555445 - \$ 22431,50 - 25/9/2024 - BOE

#### LAG SOLUTIONS S.A.S..

Constitución de fecha 18/09/2024. Socios: 1) DIEGO AGUSTIN GARAVANO, D.N.I. N°30125693, CUIT/CUIL N° 20301256931, nacido/a el día 13/05/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Acevedo Eduardo 6930, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIAN ANIBAL LENCINAS, D.N.I. N°29609825, CUIT/CUIL N° 20296098257, nacido/a el día 05/09/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pizarro Manuel 1586, barrio San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PABLO JAVIER ARDILES, D.N.I. N°27957013, CUIT/CUIL N° 20279570139, nacido/a el día 27/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pizarro Manuel 1586, barrio San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAG SOLUTIONS S.A.S. Sede: Calle Pizarro Manuel 1586, barrio San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra y venta al por mayor y al por menor de materiales para la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO AGUSTIN GARAVANO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) JULIAN ANIBAL LENCINAS, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) PABLO JAVIER ARDILES, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIAN ANIBAL LENCINAS, D.N.I. N°29609825 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO JAVIER ARDILES, D.N.I. N°27957013 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIAN ANIBAL LENCINAS, D.N.I. N°29609825. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 555408 - s/c - 25/9/2024 - BOE

#### **NALO SALUD S.A.S..**

Constitución de fecha 11/09/2024. Socios: 1) DIEGO ALEJANDRO ALVAREZ, D.N.I. N°31669132, CUIT/CUIL N° 20316691324, nacido/a el día 04/07/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Yocsina 2036, departamento 2, barrio Santa Isabel 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARYSEL IVANA MOLINA, D.N.I. N°35572492, CUIT/CUIL N° 27355724927, nacido/a el día 13/12/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Yocsina 2036, departamento 2, barrio Santa Isabel 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NALO SALUD S.A.S. Sede: Calle Yocsina 2036, barrio Santa Isabel 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ALEJANDRO ALVAREZ, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) MARYSEL IVANA MOLINA, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO ALEJANDRO ALVAREZ, D.N.I. N°31669132 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARYSEL IVANA MOLINA, D.N.I. N°35572492 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ALEJANDRO ALVAREZ, D.N.I. N°31669132. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 555432 - s/c - 25/9/2024 - BOE

#### **WAMAC S.A.S.**

Constitución de fecha 07/09/2024. Socios: 1) FERNANDO REINALDO MASSUCCO, D.N.I. N°25267214, CUIT/CUIL N° 20252672142, nacido/a el día 02/04/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Chacal 9807, barrio Villa Cornu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WAMAC S.A.S. Sede: Calle Chacal 9807, barrio Villa Cornu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO REINALDO MASSUCCO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO REINALDO MASSUCCO, D.N.I. N°25267214 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALMA DENISE MASSUCCO, D.N.I. N°45486511 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO REINALDO MASSUCCO, D.N.I. N°25267214. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 555441 - s/c - 25/9/2024 - BOE

#### HERRALUM S.A.S..

Constitución de fecha 13/09/2024. Socios: 1) GUSTAVO FEDERICO KALLENBACH, D.N.I. N°32521050, CUIT/CUIL N° 20325210509, nacido/a el día 18/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Libertad 4733, piso 1, departamento A, de la ciudad de Villa Ballester, Departamento General San Martín, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) MARGARITA MARIA MEGEVAND, D.N.I. N°36240413, CUIT/CUIL N° 23362404134, nacido/a el día 24/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Avenida Las Malvinas 1851, barrio Nueva Italia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) NICOLAS JUAN MEGEVAND, D.N.I. N°29710289, CUIT/CUIL N° 20297102894, nacido/a el día 30/08/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 65, lote 4, barrio Las Corzuelas, de la ciudad de Unquillo, Departamento

Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: HERRALUM S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 65, lote 4, barrio Las Corzuelas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Fabricación, montaje, instalación, reparación y comercialización de aberturas de aluminio, PVC, madera, hierro y vidrio; Comercialización de materiales de construcción, artículos de ferretería, materiales eléctricos, artículos de plomería y electricidad. Comercialización de accesorios para todo tipo de aberturas. 3) Fabricación, reparación y comercialización de maquinarias y herramientas para la construcción. 4) Desarrollo, modificación, comercialización, e implementación de programas de software en general y desarrollo de técnicas robóticas de producción. Venta de programas enlatados. 5) Reparación de componentes informáticos y/o electrónicos. 6) Venta de computadoras, notebook, netbook, impresoras, periféricos, componentes informáticos, accesorios para su reparación. Venta de fundas y accesorios para su traslado, guarda y protección. Venta de cartuchos para impresoras, tener, recargas, y otros que se utilicen para imprimir. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúa las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades objeto del contrato social, pueden ser llevadas a cabo al por mayor y/o menor, tanto en el ámbito público como en el privado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Seis Mil (546000) representado por 546000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO FEDERICO KALLENBACH, suscribe la cantidad de 273000 acciones. 2) MARGARITA MARIA MEGEVAND, suscribe la cantidad de 136500 acciones. 3) NICOLAS JUAN MEGEVAND, suscribe la cantidad de 136500 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS JUAN MEGEVAND, D.N.I. N°29710289 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GUSTAVO FEDERICO KALLENBACH, D.N.I. N°32521050 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS JUAN MEGEVAND, D.N.I. N°29710289. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 555444 - s/c - 25/9/2024 - BOE

#### **BERTOVO S.A.S..**

Constitución de fecha 11/09/2024.Socios: 1) ALBERTO NICOLÁS UNIA, D.N.I. N°33670887, CUIT/CUIL N° 20336708878, nacido/a el día 17/01/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Mercedes 1473, barrio Las Flores, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VANESA GRISEL MASSARI, D.N.I. N°34241358, CUIT/CUIL N° 27342413582, nacido/a el día 06/04/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle General Paz 842, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BERTOVO S.A.S.Sede: Calle Mercedes 1473, barrio Las Flores, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 550000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ALBERTO NICOLÁS UNIA, suscribe la

cantidad de 522500 acciones. 2) VANESA GRISEL MASSARI, suscribe la cantidad de 27500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALBERTO NICOLÁS UNIA, D.N.I. N°33670887 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VANESA GRISEL MASSARI, D.N.I. N°34241358 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO NICOLÁS UNIA, D.N.I. N°33670887.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 555449 - s/c - 25/9/2024 - BOE

#### **FABJAV HNOS S.A.S..**

Constitución de fecha 16/09/2024.Socios: 1) JAVIER ARIEL TERNASKY, D.N.I. N°39420742, CUIT/CUIL N° 20394207420, nacido/a el día 28/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dorrego 1895, barrio El Crucero, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) WALTER FABIAN TERNASKY, D.N.I. N°37439101, CUIT/CUIL N° 20374391012, nacido/a el día 06/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dorrego 1895, barrio El Crucero, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FABJAV HNOS S.A.S.Sede: Calle Dorrego 1895, barrio El Crucero, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ocho Millones (8000000) representado por 8000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ARIEL TERNASKY, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 2) WALTER FABIAN TERNASKY, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER FABIAN TERNASKY, D.N.I. N°37439101 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER ARIEL TERNASKY, D.N.I. N°39420742 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER FABIAN TERNASKY, D.N.I. N°37439101. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 555453 - s/c - 25/9/2024 - BOE

#### **SIMPATIA 777 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.**

Constitución de fecha 05/09/2024. Socios: 1) MARCOS JAVIER DIEP, D.N.I. N°25198850, CUIT/CUIL N° 20251988502, nacido/a el día 24/08/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aguaribay 30, barrio Centro, de la ciudad de Potrero De Los Funes, Departamento Juan Martin De Pueyrredon, de la Provincia de San Luis, República Argentina 2) LUCAS MARTIN BAFFETTI, D.N.I. N°26911161, CUIT/CUIL N° 20269111616, nacido/a el día 28/09/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Misperos 824, de la ciudad de Potrero De Los Funes, Departamento Juan Martin De Pueyrredon, de la Provincia de San Luis, República Argentina Denominación: SIMPATIA 777 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Ituzaingo 560, piso 3, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS JAVIER DIEP, suscribe la cantidad de 300000 acciones. 2) LUCAS MARTIN BAFFETTI, suscribe la cantidad de 300000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS JAVIER DIEP, D.N.I. N°25198850 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS MARTIN BAFFETTI, D.N.I. N°26911161 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS JAVIER DIEP, D.N.I. N°25198850. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 555460 - s/c - 25/9/2024 - BOE

#### PLAGEAR S.A.S..

Constitución de fecha 19/09/2024. Socios: 1) FRANCO MOSCIONI, D.N.I. N°37838879, CUIT/CUIL N° 20378388792, nacido/a el día 28/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 928, departamento 1, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PLAGEAR S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 928, departamento 1, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción:

1) FRANCO MOSCIONI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO MOSCIONI, D.N.I. N°37838879 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO ANTONIO MOSCIONI, D.N.I. N°14633401 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO MOSCIONI, D.N.I. N°37838879. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 555468 - s/c - 25/9/2024 - BOE

#### CALSILFER AGRO S.A..

Constitución de fecha 13/09/2024. Socios: 1) SILVIO MIGUEL ANGEL CALVO, D.N.I. N°27992749, CUIT/CUIL N° 20279927495, nacido/a el día 21/02/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moreno Doctor Mariano 366, de la ciudad de El Soberbio, Departamento Guarani, de la Provincia de Misiones, República Argentina 2) EDGARDO FELIPE CALVO, D.N.I. N°39043139, CUIT/CUIL N° 20390431393, nacido/a el día 29/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta Provincia N 15 Km. 20, de la ciudad de El Soberbio, Departamento Guarani, de la Provincia de Misiones, República Argentina Denominación: CALSILFER AGRO S.A. Sede: Calle Del Viso 708, de la ciudad de Bialeto Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El

capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Mil (30000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIO MIGUEL ANGEL CALVO, suscribe la cantidad de 501 acciones. 2) EDGARDO FELIPE CALVO, suscribe la cantidad de 499 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SILVIO MIGUEL ANGEL CALVO, D.N.I. N°27992749 2) Director/a Suplente: EDGARDO FELIPE CALVO, D.N.I. N°39043139. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 555477 - s/c - 25/9/2024 - BOE

